

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17**

Milagro - Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

ENERO – DICIEMBRE 2025



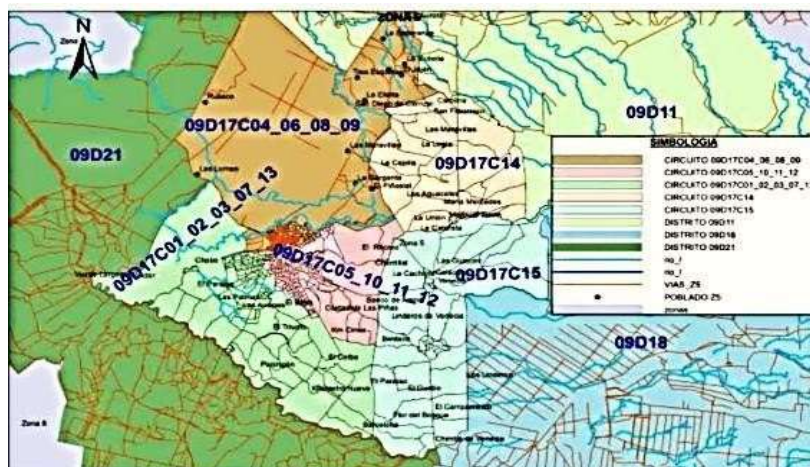
Índice de contenidos

Contenido

1.	Mapa geográfico.....	3
2.	Presentación.....	4
3.	Glosario de siglas	5
4.	Introducción	7
5.	Rendición de cuentas gestión 20251	8
5.1	División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	8
5.2	DECE (Departamento De Consejería Estudiantil)	13
5.3	UDAI (Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión)	16
5.3.1	Seguimientos de casos atendidos desde enero a diciembre de 2025:.....	17
5.3.2	Sensibilizaciones realizadas desde enero a diciembre de 2025:	19
5.3.3	Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria / Cetad	29
5.3.4	Actividades Complementarias Desarrolladas.....	30
5.4	Unidad Distrital De Atención Ciudadana	32
5.5	División Distrital de Asesoría Jurídica	36
5.6	División Distrital de Planificación	38
5.7	Unidad Distrital de Talento Humano.....	40
5.8	División Distrital de Administración Escolar, Operaciones y Logística y Gestión De Riesgo 49	
5.9	División Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación	54
5.10	División Distrital Administrativo Financiero	59
6.	Principales Hitos 2025.....	65
7.	Presupuesto.....	59
8.	Desafíos para la gestión 2026.....	67
9.	RECOMENDACIONES:.....	68
10.	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	70
10.1	Índice de Ilustraciones	70
10.2	Índice de tablas	71

1. Mapa geográfico

ILUSTRACIÓN 1 MAPA GEOGRÁFICO



Nombre de la Entidad Operativa Desconcentrada que Rinde Cuentas	Dirección Distrital 09D17 – Milagro - Educación, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
Coordinación Zonal	5
Provincia	Guayas
Cantón	Milagro
Representante Legal	Mgs. Lourdes Ángela Mendoza Garces
Cargo	Directora Distrital
Fecha de Asignación	30-10-2026

TABLA 1 ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17

CIRCUITOS EDUCATIVOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL I.E. POR CIRCUITO
09D17C04_06_08_09	14	5	19
09D17C05_10_11_12	20	13	33
09D17C01_02_03_07_13	16	5	21
09D17C14	4	0	4
09D17C15	6	0	6
TOTAL:	60	23	83

La Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, ubicado en la provincia del Guayas, cantón Milagro, Parroquia Milagro, cuenta con una población estudiantil de 50.402 estudiantes, en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal 40.358; y, en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular 10.044, durante el período lectivo 2025 – 2026. El cantón Milagro cuenta con 60 instituciones fiscales y 23 particulares, distribuidas en cinco circuitos educativos.

2. Presentación

La Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación, en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, participación ciudadana y acceso a la información pública, presenta a la comunidad en general el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero – diciembre 2025.

Este proceso constituye un ejercicio democrático fundamental que permite a la ciudadanía conocer de manera clara y oportuna las acciones ejecutadas, los programas implementados, los servicios brindados, los recursos administrados y los resultados alcanzados. De esta manera, se fortalece la confianza entre la administración pública y la comunidad educativa, promoviendo una gestión abierta, participativa y orientada a resultados.

Durante el año lectivo 2025, hemos trabajado con compromiso y responsabilidad para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En este marco, se ejecutaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad escolar, la provisión de alimentación adecuada, la reinserción educativa, el desarrollo profesional docente, la promoción de la educación en valores y la consolidación de una gestión institucional eficiente y transparente.

Nuestro accionar se centró en atender de manera oportuna las necesidades de las instituciones educativas, docentes, estudiantes y sus familias, asegurando espacios seguros, protectores y ambientes propicios para el aprendizaje integral.

El presente informe expone los principales logros alcanzados, las estrategias implementadas, los recursos ejecutados y los desafíos proyectados para el año 2026. Expresamos nuestro agradecimiento a la comunidad educativa, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación y a cada actor que, desde su ámbito de acción, contribuyó al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con ética, eficiencia y vocación de servicio, en favor del desarrollo educativo del cantón Milagro y del bienestar de nuestra niñez y juventud.

Mgs. Lourdes Angela Mendoza Garces
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO EDUCACIÓN

3. Glosario de siglas

Siglas	Significado
AAT	Aprender a Tiempo
ABSOLUCIÓN	Acto de dar por libre a un encausado en juicio.
ACCIÓN	La Academia de la lengua, tomando esta voz en su acepción jurídica, la define como derecho que se tiene a pedir alguna cosa en juicio, y modo legal de ejercitar el mismo derecho, pidiendo en justicia lo que es nuestro o se nos debe.
ACTO ADMINISTRATIVO	Cualquier declaración de voluntad, de deseo, de conocimiento o de juicio realizada por un órgano de la Administración pública en el ejercicio de una potestad administrativa
ACTOR	Sujeto que inicia la demanda y que ejercita la acción en un procedimiento judicial en concepto de demandante, teniendo a tal fin la capacidad legal necesaria.
APELACIÓN	Es un recurso que se interpone ante el juez superior para impugnar la resolución del inferior. En la legislación habitual se da contra las sentencias definitivas, las sentencias interlocutorias y las providencias simples que causen un gravamen que no pueda ser reparado por la sentencia definitiva.
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
AUDIENCIA	Acto de oír a las personas que exponen, reclaman o aducen razones o pruebas en un juicio o expediente.
C.A.I	Centro de adolescentes infractores
C.E.T.A.D	Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CNADO	Código de la Niñez y Adolescencia
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
COLACIÓN	Una pequeña ración de comida que se ingiere antes del almuerzo o de la cena.
CONFIRMACIÓN DE SENTENCIA	Hecho de que un tribunal superior, que interviene en grado de apelación, mantenga la resolución del inferior que había sido apelada por alguna de las partes.
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CRE	Constitución de la República del Ecuador
D.P.A.I.	Docente de apoyo a la Inclusión
DD	Dirección Distrital
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DEFENSOR	Abogado que defiende a cualquiera de las partes en un juicio.
DEMANDA	Escrito que inicia un juicio y tiene por objeto determinar las pretensiones del actor mediante el relato de los hechos que dan lugar a la acción. Debe contener el nombre y domicilio del demandado e invocar el derecho en el que se fundamenta el reclamo.
DESCONCENTRADO	Dicho de un organismo o de una institución del Estado. Que tiene capacidad en sí mismo para actuar y tomar decisiones
EODs	Entidades Operativas Descentralizadas
ESENCIAL	Perteneciente o relativo a la esencia
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos

Siglas	Significado
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
INTEGRAL	Que comprende todos los elementos o aspectos de algo.
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOGÍSTICA	Operaciones llevadas a cabo para hacer posible que un producto llegue al consumidor desde el lugar donde se obtienen las materias primas, pasando por el lugar de su producción.
M.S.P.	Ministerio de Salud Pública
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
MIPRO	Ministerio de Producción
MOGAC	Módulo de gestión de Atención Ciudadana
N.E.E.	Necesidades educativas específicas
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NNA	Niño Niña y Adolescente
P.C.I	Personas con escolaridad inconclusa
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PATROCINIO	Es la protección jurídica que otorga a través de un profesional del derecho ABSOLVER CONSULTAS: Acto de responder preguntas jurídicas
PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
REDTEC	Red de Bachillerato Técnico
REGL. LOEI	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SECOM	Secretaría de Comunicación
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SGA	Sistema de Gestión Académica
SGT	Sistema de Gestión de Trámites
SIME	Sistema Integrado del Ministerio de Educación
STEM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
U.D.A.I.	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UE	Unidad Educativa

4. Introducción

La Rendición de Cuentas constituye un ejercicio esencial de transparencia, responsabilidad y compromiso público, mediante el cual las instituciones del Estado informan a la ciudadanía sobre la gestión desarrollada y los resultados alcanzados. En este marco, la Dirección Distrital 09D17 Milagro Educación, presenta el informe correspondiente al período 2025, con el propósito de exponer de manera clara, objetiva y verificable las acciones ejecutadas en cumplimiento de sus competencias.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establecen la obligatoriedad de la rendición de cuentas anual como un mecanismo para garantizar la transparencia en la gestión institucional y la adecuada utilización de los recursos públicos. En concordancia con este mandato, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, dispone los lineamientos que regulan este proceso.

Este ejercicio fortalece la confianza ciudadana al promover espacios de diálogo, participación, evaluación y mejora continua de las políticas públicas, particularmente en el ámbito educativo. La rendición de cuentas no solo permite evidenciar los logros alcanzados, sino también reconocer las limitaciones y desafíos enfrentados, asegurando el derecho de la ciudadanía a conocer cómo se han administrado los recursos públicos y cuáles han sido los impactos generados.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D17 Milagro Educación presenta un informe estructurado conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación y la Secretaría Nacional de Planificación, integrando información detallada sobre los ejes de acción institucional, la ejecución presupuestaria, los principales hitos alcanzados y las proyecciones y desafíos para el año 2026.

A través de este proceso, se reafirma el compromiso con una gestión pública eficiente, eficaz, participativa y orientada al cumplimiento de derechos, garantizando el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva como base del desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito 09D17 Milagro.

Finalmente, la rendición de cuentas se consolida como una herramienta democrática que fortalece el control social y la corresponsabilidad ciudadana, contribuyendo a la construcción de una administración pública moderna, transparente y centrada en las personas.

5. Rendición de cuentas gestión 2025

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES

- 1.- Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial
- 2.- Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
- 3.- Fortalecer las capacidades institucionales.
- 4.- Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- 5.- Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
- 6.- Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
- 7.- Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

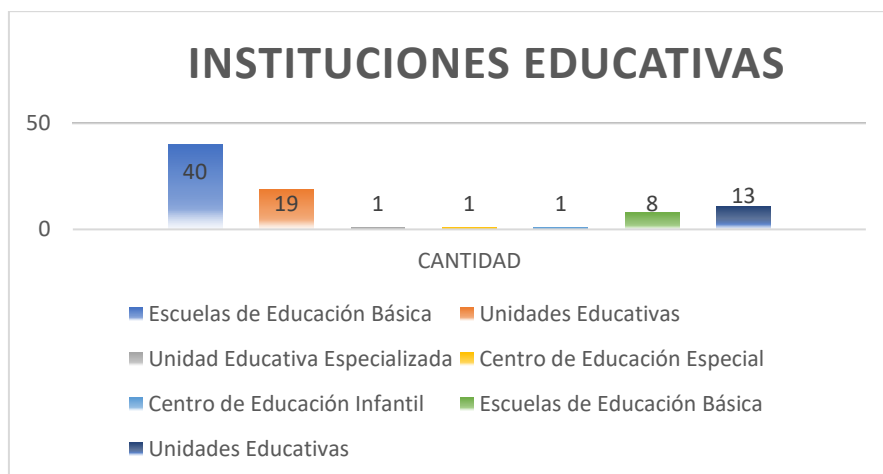
5.1 División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

El área de ASRE brinda Apoyo, realiza Seguimiento y Regula a los diferentes procesos y actividades que llevan a cabo las 82 instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D17 Milagro – Educación que están distribuidas de la siguiente manera:

TABLA 2: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD	SOSTENIMIENTO
Escuelas de Educación Básica	40	Fiscal
Unidades Educativas	19	Fiscal
Unidad Educativa Especializada	1	Fiscal
Centro de Educación Especial	1	Particular
Centro de Educación Infantil	1	Particular
Escuelas de Educación Básica	8	Particular
Unidades Educativas	13	Particular
TOTAL	83	Instituciones Educativas

ILUSTRACIÓN 2: INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Ofertas Educativas:

- ✓ Educación Formal de los Servicios Educativos para niños, niñas y adolescentes en edad escolar, en las jornadas matutinas y vespertina.
- ✓ Educación Formal de los Servicios Educativos para personas jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, en jornada nocturna.

Programa Redes de Aprendizaje- En el año 2025 se formaron 04 Redes de Aprendizaje formadas por Instituciones Educativas tanto fiscales como particulares con un máximo de 20 docentes por Red de Inicial, Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Superior, a continuación, se detalla la cantidad de instituciones, docentes y estudiantes que formaron los diferentes Circuitos:

TABLA 3: RED DE APRENDIZAJE

RED DE APRENDIZAJE	CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE DOCENTES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
RED CIRCUITO 1	20	20	2770
RED CIRCUITO 2	20	20	706
RED CIRCUITO 3	20	20	1138
RED CIRCUITO 4	20	20	1176
TOTAL	180	180	5790

Convenio Alemán Humboldt. - Las docentes de las Escuelas de Educación Básica Carmelina Icaza de Amador, John F. Kennedy y María Lince de Baquerizo recibieron capacitación para la ejecución del Convenio Específico Nro. 025 Mineduc-Asociación Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil y Humboldt Zentrum con la finalidad de **fortalecer la educación en Ecuador** mediante cooperación interinstitucional, quienes concluyeron elaborando una guía de trabajo.

Programa de Participación Estudiantil. - se tuvo alrededor de 7475 estudiantes de las instituciones educativas fiscales y particulares de 1ro. y 2do. de bachillerato, que participaron en los diferentes campos de acción, como requisito para que los alumnos de 3ro de bachillerato puedan graduarse. <https://academico.educarecuador.gob.ec/academico-servicios/pages/>

TABLA 4: REPORTE INGRESO DE TRÁMITES E INDICADORES DE GESTIÓN

TRÁMITES	CANTIDAD	EFICIENCIA	EFICACIA	LINK
Reconocimiento de Estudios en el extranjero	36	100%	100%	https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml
Homologación de títulos obtenidos en el exterior	24	100%	100%	
Duplicados de títulos	428	120%	100%	
Copias certificadas de Actas de Grado	100	100%	100%	
Aplicación de Exámenes de ubicación	75	100%	100%	
Rectificación de Datos Personales	22	100%	100%	

Trámite 25 años atrás. - Se realizaron 870 trámites de 25 años atrás referente a requerimientos solicitados cuando no constan en el sistema de titulación. El requerimiento se realiza en la siguiente pagina <https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>

Consejo Estudiantil. - Se realiza control y seguimiento de la conformación y actividades que realiza el Consejo Estudiantil en las 83 Instituciones Educativas, de todos los sostenimientos tanto Fiscales y Particulares. Se envían información consolidada en matriz a la Coordinación Zonal.

Comité Central de Padres de Familia. - Se realiza control y seguimiento de las actividades que realiza el Comité Central en las Instituciones Educativas Fiscales, de acuerdo con lo que establece el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00075-A.

Asesoría Educativa. - A fin de garantizar el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, desde el ámbito de asesoría educativa, se han ejecutado acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de la calidad educativa. A continuación, se detallan las actividades cumplidas en el año 2025 por la MSc. Johanna Arellano Romero, Asesora Educativa:

- Visitas periódicas con la asesoría constante a las instituciones educativas de sostenimiento Fiscal del distrito 09D17
- Acompañamiento y apoyo a las IE de sostenimiento Fiscal en las actividades pedagógicas.
- Socialización de lineamientos e instructivos emitidos por PC y solventar dudas de carácter administrativo y pedagógico que surgen desde la comunidad educativa.
- Acompañamiento a instituciones en la construcción de documentos de gestión escolar a través de la plataforma "COLMENA".

Aprobaciones De Eventos Culturales Y Deportivos De Las Instituciones Educativas. - se han emitido documentos de aprobación de forma manual y se entrega en físico y por correo a las instituciones de las 83 Directivos de instituciones educativas fiscales y particulares.

Instituciones Educativas Fiscales Y Particulares

Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Educación Técnica, que tiene como propósito mejorar la calidad y pertinencia de la oferta formativa del Bachillerato Técnico, y contribuir para que los estudiantes puedan desarrollar capacidades y competencias específicas, a través de una formación impartida en la institución educativa y en la entidad receptora para promover su inserción laboral, en base a los lineamientos especificados.

El Distrito 09D17 Milagro – Educación cuenta con:

COORDINADORA REDTEC DISTRITAL: MSc. Shaskya Katherin Nuñez Astudillo

DOCENTE TÉCNICO DE APOYO: Ing. Rolando Javier Soriano Barzo

Todas las actividades de la Educación Técnica se realizaron en el 100% a continuación se detalla las Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico en las instituciones educativas fiscales y particulares:

13 fiscales: Informática; Comercialización y Ventas; Contabilidad; Electromecánica Automotriz; Electrónica de consumo; Gestión Administrativa; Industrialización de Producción Alimenticia; Instalaciones, Equipos y Máquinas; Mecanizado y Construcciones Metálicas; Producción Agropecuaria; Ventas de Información Turística.

Seguros Estudiantiles:

Fueron beneficiados 523 estudiantes de 3ero bachilleratos en las áreas y figuras profesionales ofertadas por las instituciones educativas de bachillerato técnico y técnico productivo que realizan sus pasantías, por un valor total de \$3.439.00 (Tres mil cuatrocientos treinta y nueve con 00/100) por 8 meses (01/07/2025 hasta 03/03/2026), con el Proveedor INTEROCEANICA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS). Valores utilizados del presupuesto 2025 del Programa 59 del ítem 570201 (Seguros)

TABLA 5 SEGUROS ESTUDIANTILES

ÓDIGO AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL PRIORIZADAS	NÚMERO ESTUDIANTES
		PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS ESTUDIANTILES	TERCERO DE BACHILLERATO 2025-2026
09H04225	UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GOMEZ	ÁREA TÉCNICA - VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA	09
		ÁREA TÉCNICA - COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	22
09H04250	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	ÁREA INDUSTRIAL – INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32
09H04149	UNIDAD EDUCATIVA MILAGRO	ÁREA TÉCNICA AGROPECUARIA - PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	42
		ÁREA INDUSTRIAL – ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	76
		ÁREA INDUSTRIAL - MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	86
		ÁREA INDUSTRIAL - INSTALACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS ELECTRICOS	35
09H04196	UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA	ÁREA INDUSTRIAL - MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	64
		ÁREA INDUSTRIAL – ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	59
		ÁREA INDUSTRIAL – ELECTRÓNICA DE CONSUMO	32

		ÁREA INDUSTRIAL - INSTALACIONES DE MAQUINAS Y EQUIPOS ELECTRICOS	37
09H04183	UNIDAD EDUCATIVA LOS CHIRIJOS	ÁREA INDUSTRIAL - MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS	8
09H04204	UNIDAD EDUCATIVA PAUL PONCE RIVADENEIRA	ÁREA TÉCNICA - COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS	21
		TOTAL	523

Oferta Extraordinaria: Alfabetización, Post Alfabetización Basica Flexible Y Bachillerato Intensivo Y No Intensivo, Básica Superior Y Bachillerato, en el año 2025 contó con 46 docentes que imparten clases estudiantes con escolaridad inconclusa en las instituciones:

TABLA 6: OFERTA EXTRAORDINARIA

INSTITUCIONES Y MODALIDAD	CANTIDAD ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE (BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO)	237
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO (INTENSIVO)	405
UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (BACHILLERATO NO INTENSIVA)	49
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE (BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO)	83
UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES (BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO)	119
PCEI ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ (ALFABETIZACION, POST ALF., BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO)	117
UNIDAD EDUCATIVA LOS CHIRIJOS (BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y BACHILLERATO NO INTENSIVA)	75

Aprender A Tiempo. - Se cuenta con 2 promotoras que brindan apoyo pedagógico a 10 instituciones en los niveles de Educación General Básica Media y Superior.

09H04117	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JHON F. KENNEDY
09H04145	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ
09H04146	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ERNESTO SEMINARIO HANS
09H04174	UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE
09H04182	UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA
09H04192	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROBERTO ESPINDOLA MALDONADO
09H04199	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO
09H04204	UNIDAD EDUCATIVA DR PAUL PONCE RIVADENEIRA
09H04211	UNIDAD EDUCATIVA JULIO PIMENTEL CARBO
09H04278	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES

Servicio De Atención Familiar A La Primera Infancia (SAFPI)

Se benefician niños de edades entre 3 a 4 años del viven en el sector rural que no tienen una institución cercana a su domicilio, servicio educativo que brindan tres docentes y fueron atendidos 79 estudiantes.

Proyecto nivelación y aceleración pedagógica (NAP). - tiene como objetivo superar el rezago escolar y por edad de nuestro estudiante de la oferta ordinaria de educación general básica, se brinda este servicio en la Escuela de Educación Básica Carlos Moreno Arias con un total de 68 estudiantes, contamos con un docente NAP y tuvimos la colaboración de una docente de Desarrollo y Autogestión DyA.

Implementación De La Estrategia Todos Al Aula Con La Finalidad De Captar A Los Estudiantes Que No Están En El Sistema Educativo.

Durante el año 2025, se gestionaron dentro del marco de la estrategia "Todos al Aula", orientada a garantizar el acceso, permanencia y reinserción de estudiantes en el Sistema Nacional de Educación.

La ejecución de estas acciones fue posible gracias al trabajo articulado de las Brigadas de Búsqueda Territorial, conformadas por docentes, promotores pedagógicos, técnicos de nivelación, y profesionales de unidades especializadas como el NAP, SAFPI, DECES, UDAI, AAT, PCEI y Bachillerato Técnico. Esta labor conjunta permitió identificar estudiantes en situación de vulnerabilidad y brindarles acompañamiento para su retorno efectivo al entorno escolar.

Respuestas De Quipux Y Correos. - de diferentes requerimientos, e ingreso de información en matrices y drives, con un nivel de cumplimiento de 100%.
Control y seguimiento pedagógico a las 83 instituciones educativas fiscales y particulares a través de visitas y reuniones presenciales.

Proceso de Matrículas, traslado de estudiantes de IE fiscal a IE fiscal del mismo régimen y régimen sierra. <https://juntos.educacion.gob.ec/>

5.2 DECE (Departamento De Consejería Estudiantil)

Dentro de las funciones y competencias de las y los profesionales DECE, se encuentra el acompañamiento psicosocial a los miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis a niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo.

El Departamento de Consejería Estudiantil de acuerdo con su MODELO DE FUNCIONAMIENTO y al ACUERDO MINISTERIAL 0046-A, asesora y realiza el seguimiento respectivamente a las instituciones en cuanto a los procesos que manejan y llevan a cabo los Profesionales DECE. Entre las actividades realizadas esta:

- ✓ Elaboración del Plan de Acción por parte del Equipo DECE en las instituciones educativas.
- ✓ Intervención a estudiantes (casos por presunción de violencia tanto sexual como intrafamiliar, embarazo, maternidad, paternidad, rendimiento académico, vulneraciones de derecho, deserción del sistema educativo).
- ✓ Casos detectados, intervenidos y derivados al Ministerio de Salud Pública, miembros de la Junta de la Protección de derechos del Cantón Milagro y a la Fiscalía.
- ✓ Visitas domiciliarias junto con directivos y docentes tutores para conocer el contexto social de los estudiantes que han sido reportados por casos de presunta deserción escolar, violencia, negligencia, etc.
- ✓ Detección, intervención, derivación y seguimiento casos de violencia psicológica, negligencia, violencia física, violencia sexual.

- ✓ Seguimiento de casos derivados en la institución educativa y en MSP (violencia sexual, intrafamiliar).
- ✓ Detección, intervención, derivación y seguimiento de casos de embarazo, paternidad y maternidad.
- ✓ Participación de talleres realizados sobre el programa Educando en Familia, , “Prevención del embarazo adolescente”, así como en el período del segundo quimestre la realización del módulo del Programa EEF que se ajuste a la necesidad insitucional.
- ✓ Seguimiento de casos de estudiantes con N.E.E asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Atención a padres de familia y representantes legales de las distintas instituciones educativas.
- ✓ Capacitaciones, talleres a estudiantes, docentes y directivos de las diferentes instituciones educativas que pertenecen al Distrito 09D17 Milagro - Educación.
- ✓ Talleres a directivos y docentes de los Módulos del Programa Educando en Familia, Recorrido participativo, Orientación Vocacional Profesional, y realizando su respectivo seguimiento.
- ✓ Ingreso, actualización y seguimiento de los casos de violencia sexual en el sistema REDEVI.

Programa Educando en Familia

Durante el período 2025-2026, se implementaron:

- Apoyo en Familia al Rendimiento Académico
- Contención emocional a las familias en situación de crisis
- Comunicación en familia • Acompañamiento de las familias en la construcción de proyectos de vida

TABLA 7 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA

COBERTURAS ALCANZADAS – PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
09D17	82	78	985	50395	15423

TABLA 8 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECORRIDO PARTICIPATIVO

COBERTURAS ALCANZADAS – PROGRAMA RECORRIDO PARTICIPATIVO					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes facilitadores participantes	No. Estudiantes Formadores y Participantes	No. de padres y madres participantes
09D17	8	12	32	3456	15423

TABLA 9 IMPLEMENTACIÓN CAJA DE HERRAMIENTAS POR DISCRIMINACIÓN Y XENOFobia

COBERTURAS ALCANZADAS – DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores	No. Estudiantes	No. de padres y madres participantes
09D17	10	23	225	8975	2458

TABLA 10 IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL

COBERTURAS ALCANZADAS – DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores	No. Estudiantes Formadores y Participantes	No. de padres y madres participantes
09D17	16	28	328	10225	5419

Los y las Profesionales DECE institucionales han realizado el respectivo proceso de acompañamiento y seguimiento de casos de distintas tipologías, así como actividades de promoción y prevención.

TABLA 11 CONSOLIDADO DE REPORTE DE CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES TRIMESTRALES PERÍODO 2025-2026

CONSOLIDADO DE REPORTE DE CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES TRIMESTRALES PERÍODO 2025-2026					
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INSTITUCIONAL (FÍSICA/PSICOLÓGICA/NEGLIGENCIA)	USO Y CONSUMO DE DROGAS USO Y CONSUMO DE ALCOHOL	EMBARAZOS MATERNIDAD Y PATERNIDAD	DESAPARICIONES	INTENTOS AUTOLITICOS	SUICIDIOS
101	57	126	45	25	1

TABLA 12 CONSOLIDADO DE REPORTE DE CASOS

CONSOLIDADO DE REPORTE DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL TRIMESTRALES PERÍODO 2025-2026
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR E INSTITUCIONAL (SEXUAL)
45

SOCIALIZACIONES – PROFESIONALES DECE

TABLA 13 SOCIALIZACIONES – PROFESIONALES DECE

COBERTURAS ALCANZADAS – SOCIALIZACIONES						
No. Instituciones educativas	MODELO DE GESTIÓN DECE	RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA	MANUAL DE EMBARAZO – MATERNIDAD Y PATERNIDAD	GUIA PRÁCTICA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEMOCIONAL	PRÁCTICAS RESTAURATIVAS	ACOMPAÑAMIENTO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
60	60	164	32	60	60	580

5.3 UDAI (Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión)

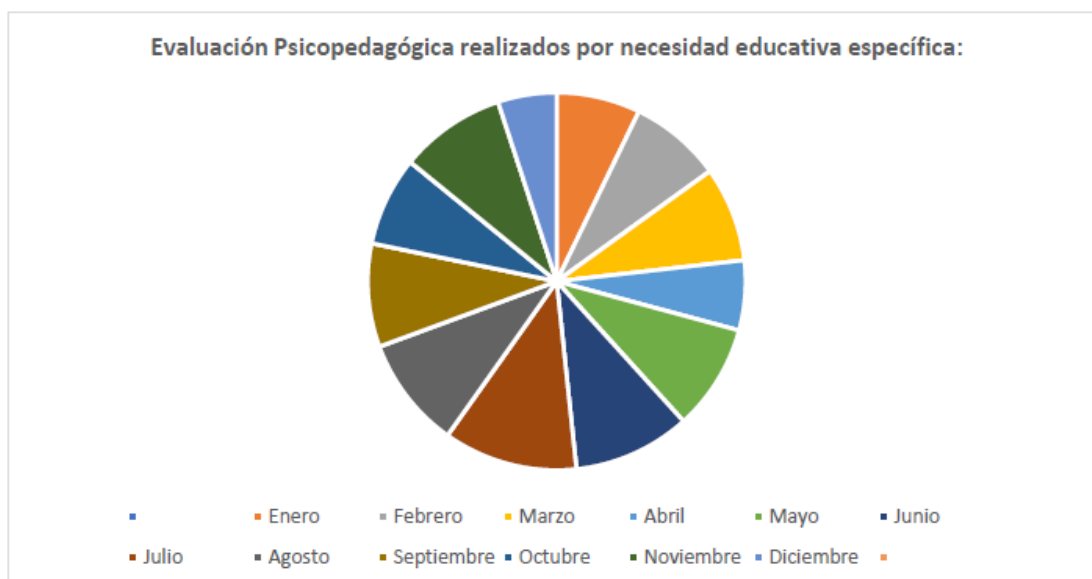
Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular.

TABLA 14: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA REALIZADOS POR NECESIDAD EDUCATIVA ESPECÍFICA

Mes	Derivado por:			Total de estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	30	0	0	30
Febrero	33	0	0	33
Marzo	33	1	0	34
Abril	25	0	0	25
Mayo	37	1	0	38
Junio	40	2	0	42
Julio	41	7	0	48
Agosto	35	5	0	40
Septiembre	35	2	0	37
Octubre	31	1	0	32
Noviembre	38	0	0	38
Diciembre	21	0	0	21
Total	399	19	0	418

ILUSTRACIÓN 3: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA REALIZADOS POR NECESIDAD EDUCATIVA ESPECÍFICA



5.3.1 Seguimientos de casos atendidos desde enero a diciembre de 2025:

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

TABLA 15: SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR OFERTAS

Mes	Ordinaria	Extraordinaria Especializada	Extraordinaria Inconclusa PCEI	Extraordinaria Intensiva	Total
Enero	28	2	0	0	30
Febrero	32	2	0	0	34
Marzo	27	7	0	0	34
Abril	20	9	0	0	29
Mayo	37	6	0	0	43
Junio	44	2	0	0	46
Julio	38	11	0	0	49
Agosto	39	9	0	0	48
Septiembre	36	4	0	0	40
Octubre	24	7	0	0	31
Noviembre	55	1	0	0	56
Diciembre	31	0	0	0	31
Total	411	60	0	0	471

ILUSTRACIÓN 4: SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR OFERTAS

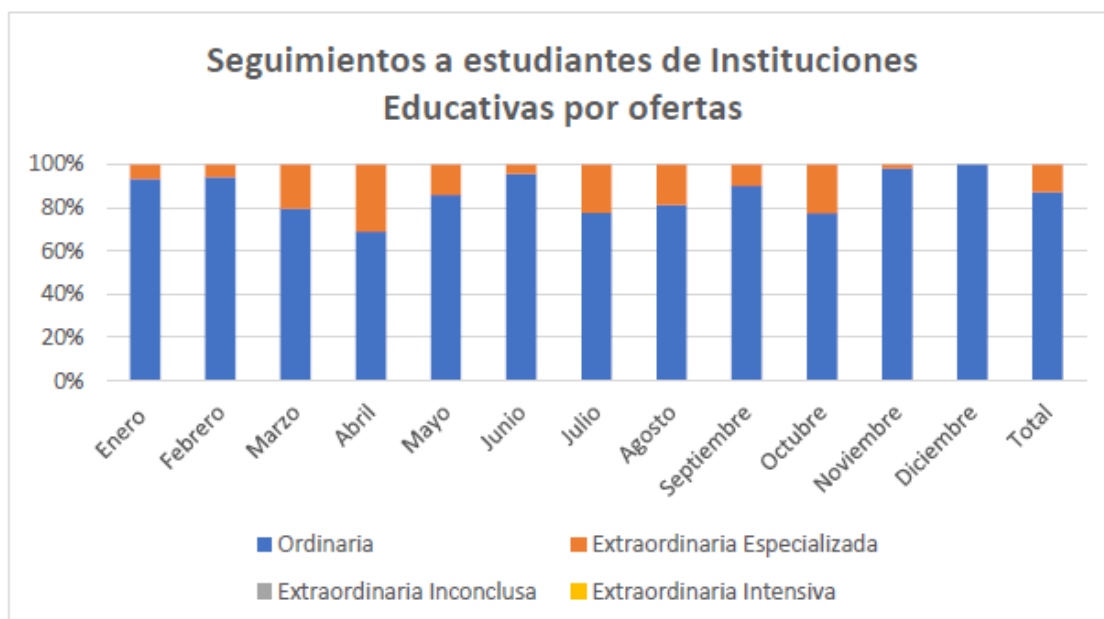
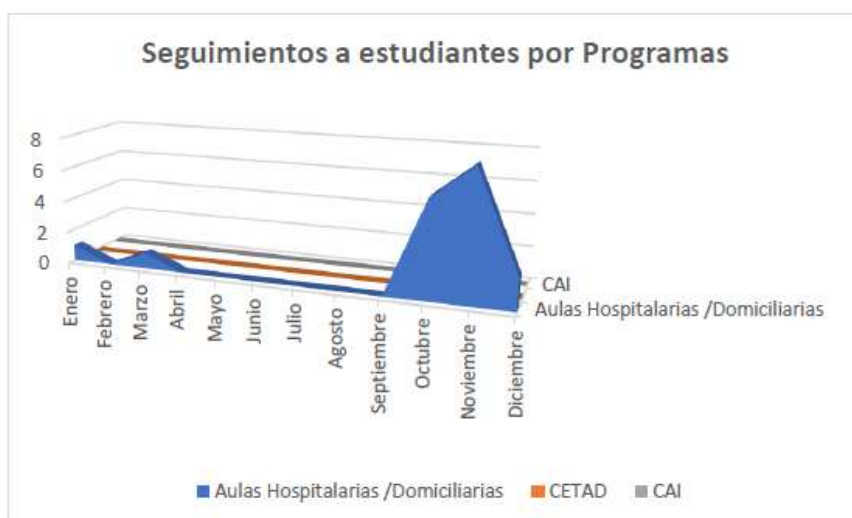


TABLA 16: SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES POR PROGRAMAS

Mes	Aulas Hospitalarias /Domiciliarias	CETAD	CAI	Total
Enero	1	0	0	1
Febrero	0	0	0	0
Marzo	1	0	0	1
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	6	0	0	6
Noviembre	8	0	0	8
Diciembre	2	0	0	2
Total	18	0	0	18

ILUSTRACIÓN 5: SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES POR PROGRAMAS



5.3.2 Sensibilizaciones realizadas desde enero a diciembre de 2025:

El equipo UDAl, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

TABLA 17: SENSIBILIZACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	3	0	0	0	3
Marzo	4	0	0	0	4
Abril	4	0	0	0	4
Mayo	2	0	0	0	2
Junio	2	0	0	0	2
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	3	0	0	0	3
Diciembre	1	0	0	0	1
Total	19	0	0	0	19

ILUSTRACIÓN 6: SENSIBILIZACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO

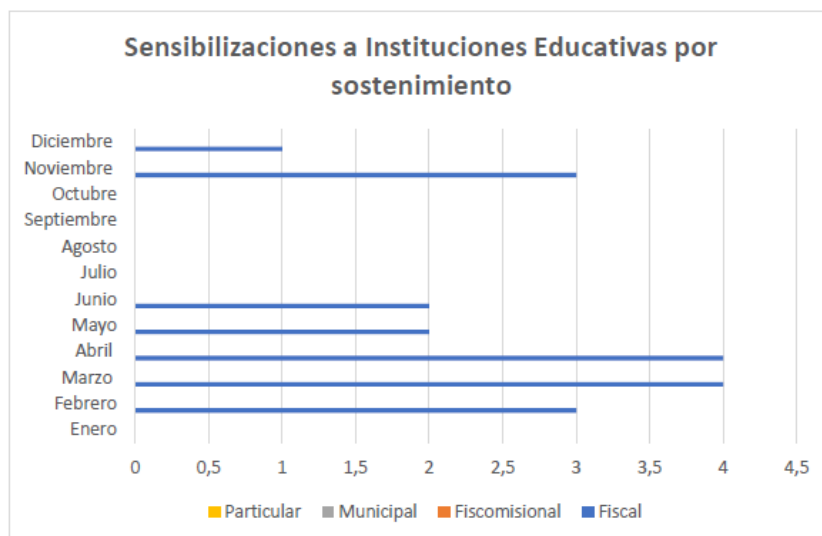
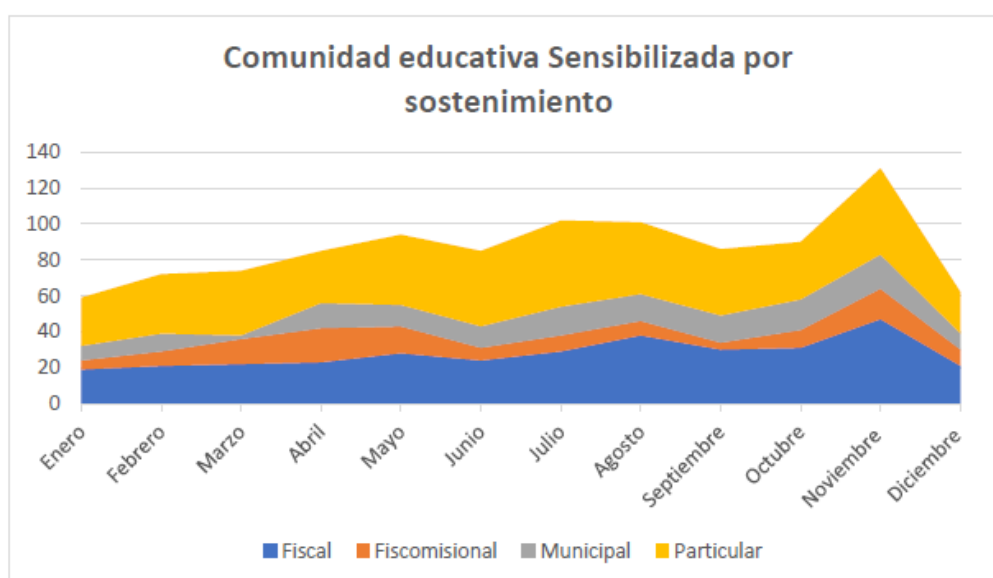


TABLA 18: COMUNIDAD EDUCATIVA SENSIBILIZADA POR SOSTENIMIENTO

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	19	5	8	27	59
Febrero	21	8	10	33	72
Marzo	22	14	2	36	74
Abril	23	19	14	29	85
Mayo	28	15	12	39	94
Junio	24	7	12	42	85
Julio	29	9	16	48	102
Agosto	38	8	15	40	101
Septiembre	30	4	15	37	86
Octubre	31	10	17	32	90
Noviembre	47	17	19	48	131
Diciembre	21	9	9	23	62
Total	333	125	149	434	1041

ILUSTRACIÓN 7: COMUNIDAD EDUCATIVA SENSIBILIZADA POR SOSTENIMIENTO



Asesoramiento y orientaciones grupales realizadas desde enero a diciembre de 2025:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas
- Derechos Humanos y atención a personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Manejo de la legislación educativa ecuatoriana, que norma el trabajo a realizarse en Educación Inclusiva y Especializada.

- Ley orgánica de educación intercultural educación para las personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad derechos
- Modelo de gestión y atención educativa hospitalaria domiciliaria.

TABLA 19: ORIENTACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	8	0	0	2	10
Febrero	16	0	0	5	21
Marzo	15	0	0	2	17
Abril	6	0	0	4	10
Mayo	17	0	0	4	21
Junio	27	0	0	2	29
Julio	2	0	0	0	2
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	20	0	15	0	35
Octubre	1	0	0	2	3
Noviembre	9	0	0	2	11
Diciembre	9	0	0	2	11
Total	130	0	15	25	170

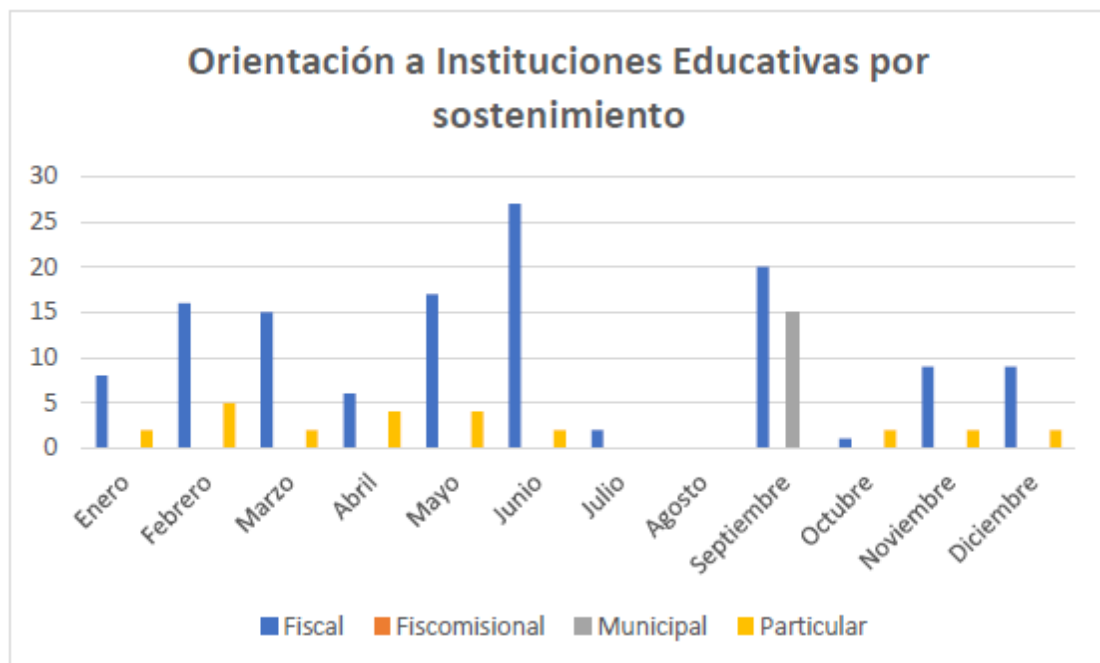
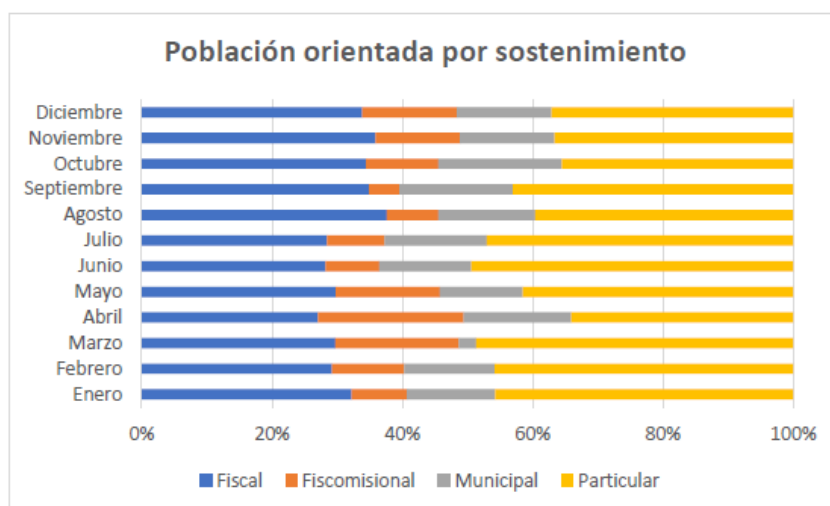
ILUSTRACIÓN 8: ORIENTACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO


TABLA 20: POBLACIÓN ORIENTADA POR SOSTENIMIENTO

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	19	5	8	27	59
Febrero	21	8	10	33	72
Marzo	22	14	2	36	74
Abril	23	19	14	29	85
Mayo	28	15	12	39	94
Junio	24	7	12	42	85
Julio	29	9	16	48	102
Agosto	38	8	15	40	101
Septiembre	30	4	15	37	86
Octubre	31	10	17	32	90
Noviembre	47	17	19	48	131
Diciembre	21	9	9	23	62
Total	333	125	149	434	1041

ILUSTRACIÓN 9: POBLACIÓN ORIENTADA POR SOSTENIMIENTO



Asesoramiento y orientaciones personalizadas individuales realizadas desde enero a diciembre de 2025:

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa sobre:

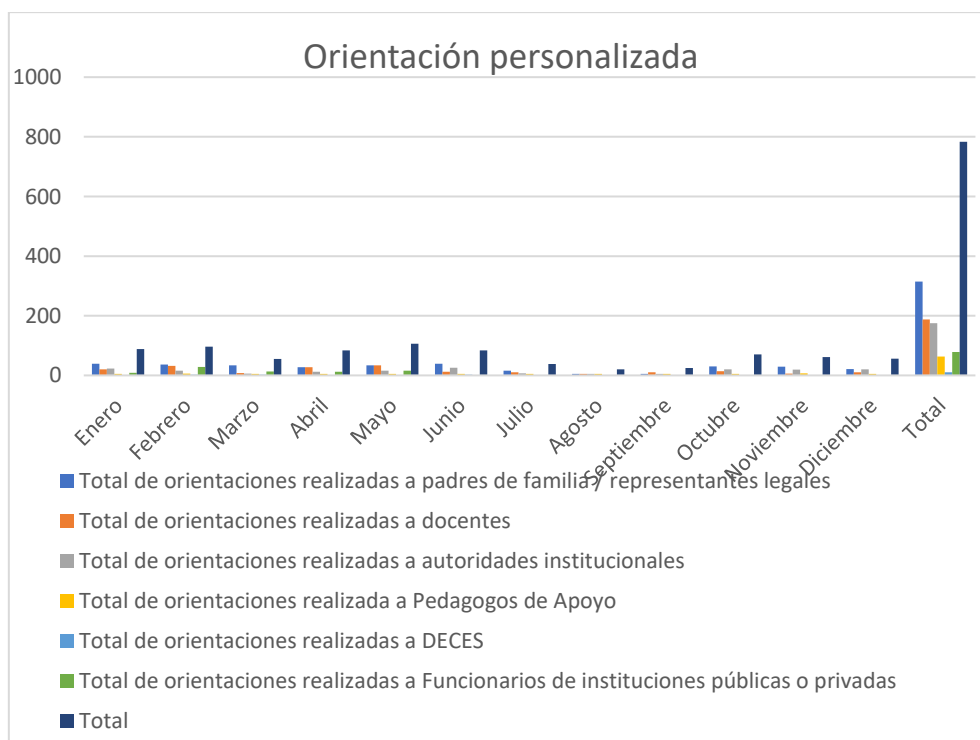
Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.
- Instructivos del proceso de titulación de estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.

TABLA 21: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA

Mes	Total de orientaciones realizadas a padres de familia / representantes legales	Total de orientaciones realizadas a docentes	Total de orientaciones realizadas a autoridades institucionales	Total de orientaciones realizada a Pedagogos de Apoyo	Total de orientaciones realizadas a DECES	Total de orientaciones realizadas a Funcionarios de instituciones públicas o privadas	Total
Enero	39	20	23	5	1	9	88
Febrero	36	32	16	6	2	28	96
Marzo	34	8	6	5	2	13	55
Abril	27	27	12	5	1	12	84
Mayo	34	34	16	5	1	16	106
Junio	39	12	26	5	2	0	84
Julio	16	10	7	5	0	0	38
Agosto	5	5	5	5	0	0	20
Septiembre	5	10	5	5	0	0	25
Octubre	30	14	20	5	1	0	70
Noviembre	29	6	19	7	0	0	61
Diciembre	21	10	20	5	0	0	56
Total	315	188	175	63	10	78	783

ILUSTRACIÓN 10: ORIENTACIÓN PERSONALIZADA



Coordinación con docentes pedagogos de apoyo a la inclusión desde enero a diciembre de 2025:

El Distrito Educativo 09D17 Milagro cuenta con 5 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y se realizaron las siguientes actividades en función a los ejes de acción emitidos en el lineamiento para Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

- En función del eje de asesoramiento y acompañamiento se ha realizado reuniones semanales para verificar alertas y coordinar acciones para una adecuada intervención.
- Se ha realizado el seguimiento de las actividades realizadas como parte de la culminación del período lectivo, donde se han verificado la entrega de informes de avances por parte de los docentes.

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Pedagógico ejecutadas como Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión DURANTE EL 2025, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en la oferta ordinaria del Sistema Nacional de Educación, del Distrito Educativo 09D17, cabe indicar que esta información esta verificada.

TABLA 22: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EJECUTADAS

Nombre de institución educativa asignada	Código AMIE
UNIDAD EDUCATIVA 17 DE SEPTIEMBRE	09H04174
UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO DURAN ARCENTALES	09H04278
UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	09H04140
UNIDAD EDUCATIVA JULIO VITERI GAMBOA	09H04094
UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE OTTO AROSEMENA GOMEZ	09H04225
UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA	09H04196
UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	09H04230
UNIDAD EDUCATIVA VICENTE ANDA AGUIRRE	09H04110
UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE	09H04250
UNIDAD EDUCATIVA RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH	09H4123

EJE DE ATENCION A ESTUDIANTES (IDENTIFICADOS/DETECTADOS/ATENCION CONTINUA)

La identificación, tiene la finalidad de conocer la población de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, que han sido identificada previamente por docentes, quienes los han registrados en los sistemas o archivos de la institución educativa. La detección, es el procedimiento por el cual se ubica a estudiantes con posibles necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

ILUSTRACIÓN 11: ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD

PERÍODO 2025	Total, de Estudiantes atendidos
TOTAL	907

EJE DE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS

La ejecución del Eje de fortalecimiento de conocimientos es un trabajo interdisciplinario realizado por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión en coordinación con la autoridad educativa institucional, docentes, estudiantes, familias, Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

TABLA 23: SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
Mes	Nro. De docentes sensibilizados-orientados	Nro. De padres de familia/ representantes legales sensibilizados-orientados	Nro. De estudiantes sensibilizados-orientados
Enero	8	27	30
Febrero	10	33	34
Marzo	2	36	34
Abril	14	29	29
Mayo	12	39	43
Junio	12	42	46
Julio	16	48	49
Agosto	15	40	48
Septiembre	15	37	40
Octubre	17	32	31
Noviembre	19	48	56
Diciembre	9	23	31
Total	149	434	471

ILUSTRACIÓN 12: SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



Se realizó las sensibilizaciones/orientaciones en las siguientes temáticas:

- ✓ Orientación para llenado y elaboración de formatos para derivación a UDAI.
- ✓ Sensibilización con padres de familia mediante indicaciones a representantes legales para el acompañamiento en el proceso de refuerzo de actividades escolares de estudiantes con NEE.
- ✓ Sensibilización con los estudiantes para promover la inclusión, la aceptación de la diversidad, el optimismo, la esperanza, tolerancia y la autoestima para una transformación humana dentro de una sociedad.
- ✓ Orientaciones a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje para estudiante con retraso mental.
- ✓ Orientaciones a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje para estudiantes con problemas de aprendizaje.
- ✓ Orientaciones a docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje para estudiante con necesidad educativa asociada a discapacidad intelectual
- ✓ Orientaciones a padres de familia o representantes legales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Derecho a la inclusión de todos los niños.
- ✓ Refuerzo y apoyo de los representantes legales.
- ✓ Fortalecimiento de la diversidad e inclusión.
- ✓ Orientación sobre la importancia de alertas en el salón de clases.
- ✓ Medidas preventivas sobre la detección de estudiantes que presente NEE
- ✓ Lenguaje positivo
- ✓ Taller para elaboración de adaptaciones curriculares
- ✓ Atención oportuna a estudiantes con necesidades educativas específicas.
- ✓ Retroalimentación en accionar de proceso de derivación para obtención de informe psicopedagógico.
- ✓ En el aula todos somos iguales.
- ✓ Adecuado abordaje de una necesidad educativa específica asociada a discapacidad intelectual.
- ✓ Dar a conocer las NEE que tiene la institución educativa.

EJE DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El asesoramiento y acompañamiento es un proceso que consiste en la suma de acciones que se brinda a la autoridad educativa institucional, docentes, representantes legales durante un tiempo determinado para apoyar procesos de inclusión educativa, en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, a fin de reducir las barreras que limitan la permanencia, participación y aprendizaje, mediante la implementación de metodologías, herramientas, estrategias educativas innovadoras, adaptaciones curriculares individuales que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje.

TABLA 24: NÚMERO DE ACTAS DE REUNIÓN EN EL PROCESO DE ASESORAMIENTO

NÚMERO DE ACTAS DE REUNIÓN EN EL PROCESO DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES Y/O REPRESENTANTES LEGALES	
Mes	Nro. de actas de reunión realizadas
Enero	66
Febrero	78
Marzo	76
Abril	93
Mayo	99
Junio	103
Julio	125
Agosto	100
Septiembre	100
Octubre	96
Noviembre	138
Diciembre	62
Total	1146

ILUSTRACIÓN 13: NÚMERO DE ACTAS DE REUNIÓN EN EL PROCESO DE ASESORAMIENTO



- ✓ Se realizó asesoramiento en las siguientes estrategias pedagógicas:
- ✓ Procedimiento para análisis de casos de estudiantes con NEE y la aplicación de Adaptaciones Curriculares acorde a las necesidades educativas específicas que presentan los estudiantes.
- ✓ Estrategias basadas en la problemática de los estudiantes que presentan NEE asociados y no asociados a una discapacidad.

- ✓ Revisión, selección e impresión de material para refuerzos pedagógicos.
- ✓ Coordinación de actividades escolares de los estudiantes con NEE que presentan dificultades en salud (Tratamientos médicos).
- ✓ Representantes legales asesorados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Docentes asesorados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Adecuado abordaje.
- ✓ Monitoreo y seguimiento.
- ✓ Compromiso por el representante legal.
- ✓ Adecuado refuerzo desde el hogar para fortalecer habilidades básicas, las áreas de matemática y lengua y literatura.
- ✓ Orientación de lineamientos de pedagogo de apoyo a la inclusión.
- ✓ Adecuado abordaje dentro del salón de clase.
- ✓ Compromiso con representantes por dosificación de horarios.
- ✓ Continuidad en terapias acorde a la necesidad de cada caso.
- ✓ Ejecución de adaptaciones curriculares.
- ✓ Adecuado refuerzo desde el hogar para fortalecer habilidades básicas, las áreas de matemática y lengua y literatura.

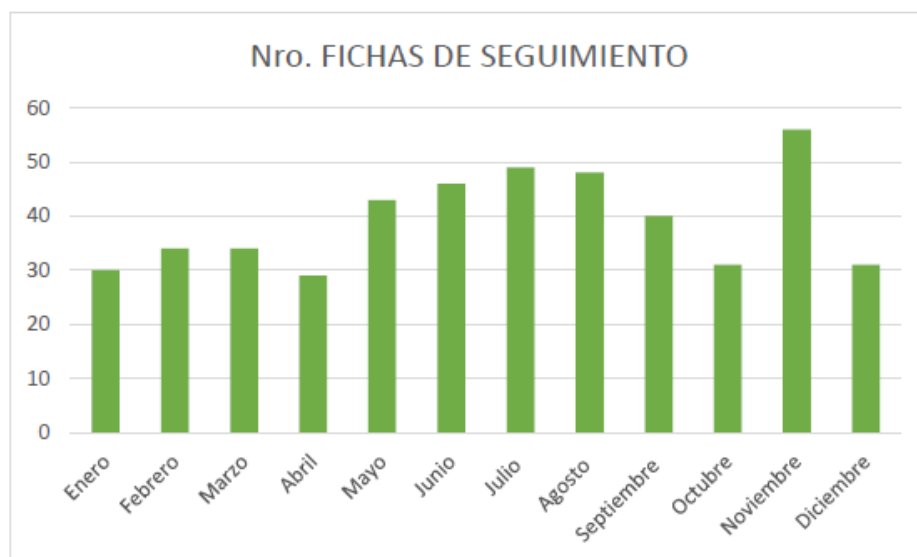
EJE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El proceso de monitoreo y seguimiento es una actividad continua que tiene como propósito garantizar la consecución de las metas, actividades y resultados, así como realizar los ajustes necesarios de forma oportuna en el proceso educativo de los/las estudiantes, garantizando el cumplimiento y continuidad de los objetivos planteados.

TABLA 25: NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO

NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO	
Mes	Nro. FICHAS DE SEGUIMIENTO
Enero	30
Febrero	34
Marzo	34
Abril	29
Mayo	43
Junio	46
Julio	49
Agosto	48
Septiembre	40
Octubre	31
Noviembre	56
Diciembre	31
Total	471

ILUSTRACIÓN 14: NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO



5.3.3 Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria / Cetad

El Distrito Educativo 09D17 Milagro cuenta con 1 Aulas Hospitalarias, realizando el seguimiento los días: jueves.

El seguimiento se lo realiza a través del informe de actividades y seguimiento de la UDAI asignada para el programa de atención hospitalaria mismo que se encuentra en la Ficha Nº 7 del Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

TABLA 26: SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA / CETAD

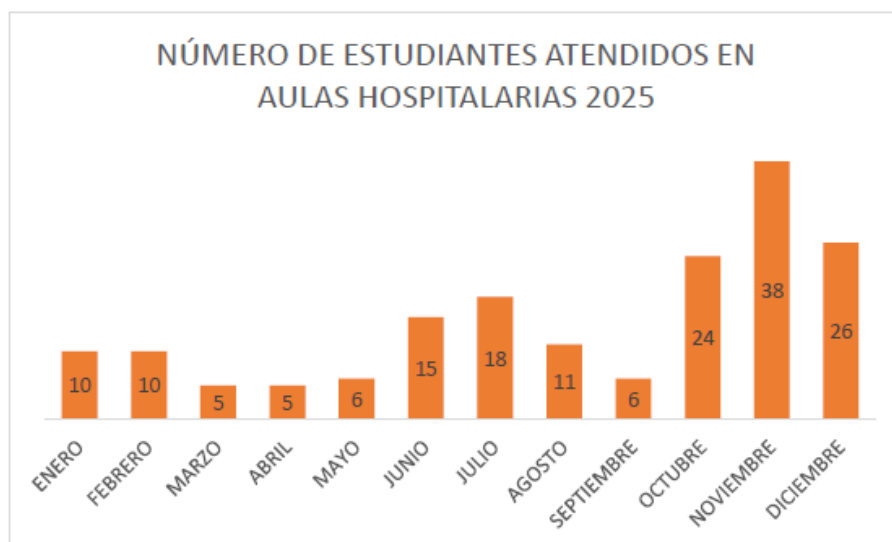
Nombre del Hospital o CETAD	Segmento	Número de seguimientos realizados en el trimestre al servicio por el responsable UDAI
HOSPITAL DR. LEÓN BECERRA CAMACHO	AULA HOSPITALARIA	40
HOSPITAL GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	AULA HOSPITALARIA	5
Total		45

TABLA 27: NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS

MES	NÚMERO
ENERO	10
FEBRERO	10
MARZO	5
ABRIL	5
MAYO	6
JUNIO	15
JULIO	18
AGOSTO	11

SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	38
DICIEMBRE	26
TOTAL	174

ILUSTRACIÓN 15: NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS



Instituciones Educativas Especializadas

El Distrito Educativo 09D17 Milagro, cuenta con 1 (una) Instituciones Educativa Especializada.

TABLA 28: SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS

Nombre de la institución educativa especializada	Código AMIE	Sostenimiento	Número de seguimientos realizados en el trimestre a la oferta por el responsable UDAI
UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA "VICENTE ROCAFUERTE"	09H6654	FISCAL	17

En esta institución educativa se cuenta con un número de 221 estudiantes con necesidades educativas específicas asociados a una discapacidad quienes asisten en las diferentes jornadas matutina y vespertina.

Se cuenta con un número de 23 docentes y un terapeuta de lenguaje asignados para la respectiva atención educativa.

5.3.4 Actividades Complementarias Desarrolladas

En este apartado se debe incluir actividades relevantes que se puedan respaldar y que no estén consideradas en la matriz de gestión UDAI

Ejemplos

- ✓ Revisión y aprobación de informes psicopedagógico
- ✓ El proceso de titulación de estudiantes de tercero de bachillerato (revisión de expedientes consolidación de las matrices del proceso)
- ✓ Otras actividades designadas por la autoridad zonal o distrital.
- ✓ Consolidación de información mensual gestión UDAI.
- ✓ Consolidación de información mensual gestión DPAI.
- ✓ Seguimiento de actividades realizadas por DPAI.
- ✓ Revisión de matriz de aula hospitalaria.
- ✓ Informe de justificación
- ✓ Levantamiento de información Proceso de Titulación 2025-2026.
- ✓ Levantamiento de información para regularización de estudiantes de Unidad Educativas Especializada Vicente Rocafuerte.
- ✓ Comunicación con directivo y representantes para actualización de datos para proceso de traslado.
- ✓ Apoyo al departamento ASRE en solicitudes de inscripciones y traslados educativos.
- ✓ Recepción de gestión documental y respuestas a solicitud de evaluaciones psicopedagógicas.
- ✓ Programa Todos al Aula, reuniones para coordinación y procesos a seguir.
- ✓ Visita a las instituciones educativas donde se detectan alertas que afectan a estudiantes con NEE donde se realizan reuniones con los diferentes involucrados en cada caso, estas visitas se coordinan y realizan con la participación del DECE distrital.
- ✓ Elaboración de cronogramas para los asesoramientos grupales
- ✓ Proceso de titulación de estudiantes con NEE Unidad Educativa especializada Vicente Rocafuerte
- ✓ Recepción de gestión documental y respuestas a solicitud de evaluaciones psicopedagógicas.
- ✓ Continuidad en el Proceso de Titulación 2025-2026.
- ✓ Participación en difusión de todos al aula (búsqueda territorial).
- ✓ Otras actividades designadas por la autoridad zonal o distrital: Socialización de procesos educativos con estudiantes con NEE asociados o no a una discapacidad.

Herramienta Estratégica de Análisis (Foda)

El Distrito Educativo: MILAGRO 09D17 elabora la herramienta de estudio (FODA) a fin de identificar y analizar el contexto del servicio educativo ofertado en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

TABLA 29: MATRIZ FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Equipo UDAI con experiencia en la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas. Equipo UDAI responsable y organizado, comprometido con los procesos de inclusión educativa. Instalaciones adecuadas que permiten brindar una atención oportuna a los usuarios. Espacio departamental apropiado para el desarrollo de gestiones administrativas. Disponibilidad de insumos tecnológicos que apoyan el cumplimiento de las actividades y Procesos institucionales.	Coordinación con el Ministerio de Salud Pública para la atención integral de los estudiantes. Coordinación con ofertas educativas extraordinarias, en función de las necesidades de la comunidad educativa. Articulación con programas educativos, que fortalecen los procesos de inclusión y atención especializada.
DEBILIDADES	AMENAZAS
La limitación de tiempo dificulta el registro oportuno de los respaldos de la gestión ejecutada. Insuficiencia de material y recursos que favorezcan la adecuada realización de las evaluaciones psicopedagógicas. Instalaciones inadecuadas para el desarrollo de talleres y actividades formativas.	Insuficiencia de recurso humano profesional, considerando las múltiples asignaciones y la demanda de atención de la población del distrito. Situaciones de salud presentes en la comunidad educativa, que inciden en la continuidad de los procesos. Cortes del servicio eléctrico, los cuales afectan el desarrollo normal de las actividades administrativas y técnicas.

5.4 Unidad Distrital De Atención Ciudadana

La Dirección Distrital 09D17 de Atención Ciudadana se presta a brindar servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos dentro del ámbito de su competencia, informando, orientando y asesorando a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran al fin de proporcionar soluciones de manera inmediata, lo cual fue acatada por el personal que labora en el área.

Las funciones de esta unidad son: informando, orientando y asesorando a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información

Actividades Realizadas

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 el total de trámites fueron:

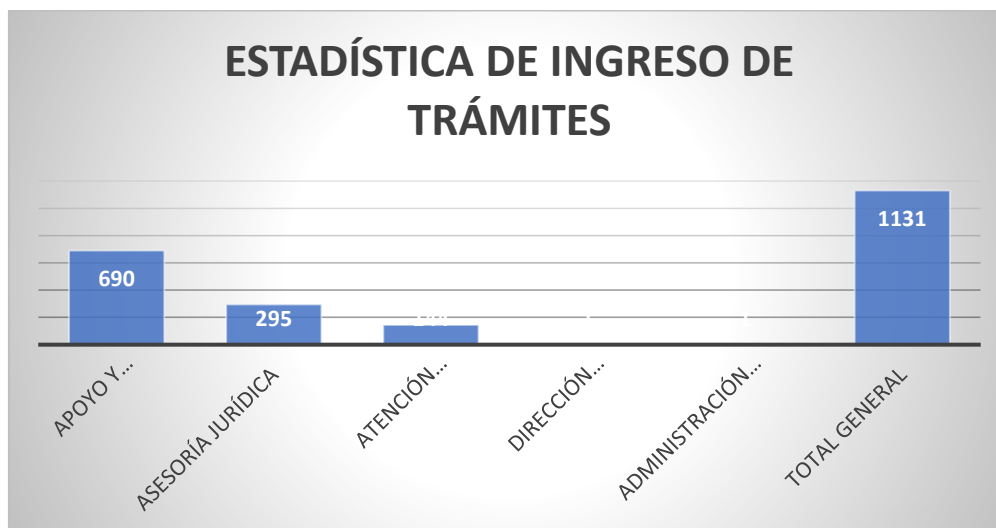
1131 tramites ingresados,567 resueltos a tiempo, 378 resueltos atrasos, 58 pendientes a tiempo, 128 pendientes atraso.

Así mismo se han realizados los siguientes procesos:

- ✓ Turnos atendidos por analista 623
- ✓ Inscripciones Virtuales convocatoria XV abril 2025 con 126 inscrito Distrito 09D17-Milagro.
- ✓ Inscripciones Virtuales convocatoria XVI desde 1 de octubre al 30 de octubre de 2025 con un total de 63 inscrito en el Distrito 09D17-Milagro
- ✓ Ingresos por medio del correo soporteac.09d17@educacion.gob.ec de: solicitudes de Vacaciones (493) permisos y licencias (530) invitaciones, comunicaciones (15).

TABLA 30: TOTAL DE TRÁMITES INGRESADOS

Distrito (Áreas)	Total, de trámites ingresados
Apoyo y Seguimiento	690
Asesoría Jurídica	295
Atención Ciudadana	144
Dirección Nacional de Personas jurídicas sin fines de lucros	1
Administración Escolar	1
Total general	1131

ILUSTRACIÓN 16: TOTAL DE TRÁMITES INGRESADOS


Reportes indicadores de Gestión

Con este reporte de Indicadores de Gestión me permite verificar el porcentaje que cumplen las áreas en cuanto al nivel de eficiencia y eficacia de los trámites ejecutados para la respectiva respuesta al usuario.

TABLA 31: REPORTES INDICADORES DE GESTIÓN

	TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTRE GADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
APOYO Y SEGUIMIENTO	ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	4	75%	100%
	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	75	75	15	6	250%	100%
	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	94	94	3	5	60%	100%
	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	418	418	3	4	75%	100%
	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	17	17	3	3	100%	100%
	HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	6	50%	100%
	HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA DIGITAL ESPAÑOL)	APOYO Y SEGUIMIENTO	12	12	3	3	100%	100%
	HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA DIGITAL).	APOYO Y SEGUIMIENTO	3	3	3	1	300%	100%
	HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA FÍSICA ESPAÑOL)	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	4	75%	100%
	HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACIÓN)	APOYO Y SEGUIMIENTO	7	7	3	4	75%	100%
	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	37	37	4	4	100%	100%

	RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	APOYO Y SEGUIMIENTO	24	24	3	4	75%	100%
ASESORIA JURIDICA	DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	0	3	90	0	0%	0%
	DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	2	2	90	20	450%	100%
	DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	32	74	90	123	73.17%	43.24%
	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	13	77	90	131	68.7%	16.88%
	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	10	37	90	95	94.74%	27.03%
	DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	53	96	90	94	95.74%	55.21%
	DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	2	6	90	108	83.33%	33.33%
	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	106	106	3	2	150%	100%
ATENCIÓN CIUDADANA	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	38	38	3	2	150%	100%

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025 el total de trámites ingresados por EL MODULO GESTION DOCUMENTAL QUIPUX fueron: de 2022 tramites

	Reportes - Sistema de Gestión Documental "Quipux"
Tipo de Reporte:	Consulta de registros por estado del documento
Descripción del Reporte:	Muestra el número de documentos clasificados por su estado.
Fecha:	1/01/2025 AL 31/12/2025

TABLA 32: REPORTES - SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL "QUIPUX"

Fecha (aaaa-mm)	Área	Usuario	Archivados	En Elaboración	En Trámite	No Enviados	Por imprimir	Env. Manual	Env. F. Digital	Registrados	Todos los estados
2025-01	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	85	0	0	0	16	0	16	160	277
2025-02	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	128	0	0	0	30	3	27	239	427
2025-03	CZ5-09D17- Unidad Distrital de	luz Edith Solórzano Placencio	88	0	0	0	11	1	10	136	246

	Atencion Ciudadana										
2025-04	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>99</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>14</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	<u>112</u>	239
2025-05	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>201</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>31</u>	<u>1</u>	<u>30</u>	<u>220</u>	483
2025-06	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>139</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10</u>	<u>0</u>	<u>10</u>	<u>171</u>	330
2025-07	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>134</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>19</u>	<u>0</u>	<u>19</u>	<u>181</u>	353
2025-08	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>175</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>10</u>	<u>0</u>	<u>11</u>	<u>162</u>	358
2025-09	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>97</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15</u>	<u>0</u>	<u>15</u>	<u>188</u>	315
2025-10	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>182</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20</u>	<u>0</u>	<u>20</u>	<u>173</u>	395
2025-11	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>72</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>12</u>	<u>0</u>	<u>12</u>	<u>131</u>	227
2025-12	CZ5-09D17- Unidad Distrital de Atencion Ciudadana	luz Edith Solórzano Placencio	<u>95</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>16</u>	<u>0</u>	<u>16</u>	<u>149</u>	276

5.5 División Distrital de Asesoría Jurídica

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica dentro de sus atribuciones y Responsabilidad establecidas en el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, da a conocer desde el 01 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025, los servidores Públicos Abg. María Gómez Peralta y Abg. Antonio Anchundia Henríquez, han realizado las siguientes actividades a nivel Institucional.

- ✓ Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas de la jurisdicción del Cantón Milagro.
- ✓ Absolver consultas jurídicas, a nivel distrital y a instituciones educativas del Cantón Milagro.

- ✓ Realizar el patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo de la autoridad distrital y los funcionarios.
- ✓ Ha difundido la normativa jurídica educativa, al personal de la dirección Distrital y en las instituciones educativas.
- ✓ Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital.
- ✓ Gestionar proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con las atribuciones y responsabilidades, en nivel distrital.
- ✓ Controlar, realizar seguimiento y auditoría de la aplicación de la normativa jurídica educativa en instituciones educativas de su jurisdicción.
- ✓ Controlar, realizar seguimiento y auditoría del patrocinio y la defensa de los intereses institucionales en las instituciones educativas, en los juicios y acciones constitucionales propuestas en el distrito; así como prestar el asesoramiento necesario, en coordinación con las Juntas distritales de resolución de conflictos.
- ✓ Aplicar las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica.
- ✓ Aplicar la rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos humanos, exhortar y dar seguimiento a las instancias locales responsables de su resolución.
- ✓ Ejercer las demás funciones y atribuciones delegadas por las autoridades superiores.
- ✓ Informes de expedición de consultas absueltas y asesorías prestadas, al distrito e instituciones educativas de su jurisdicción caso Olinda Narcisa Larreta Bravo.
- ✓ Informes jurídicos elaborados.
- ✓ Informes de reclamos y recursos administrativos en trámite y proyectos de resoluciones expedidas.
- ✓ Proyectos de actos administrativos revisados.
- ✓ Informes de demandas o contestación, denuncia o- acusación particular, prueba, alegato y escrito de impugnación presentados.
- ✓ Informes de registros de juicios y acciones constitucionales.
- ✓ Proyectos de respuesta de requerimiento de información de Asamblea Nacional y entidades de control.
- ✓ Informes de registros de contratos.
- ✓ Informes a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, sobre las sentencias y autos expedidos por los órganos jurisdiccionales y constitucionales.
- ✓ Informes a la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, sobre el resultado del ejercicio de sus atribuciones de control, seguimiento y auditoría;
- ✓ Actualización de matriz de las denuncias ingresadas y los sumarios instaurados con relación a casos de violencia (sexual, psicológica o física) desde enero de 2025 hasta diciembre de 2025;
- ✓ Recopilación de información mensual procedimientos administrativos, (sancionatorios, sumarios disciplinarios) - caso: actuaciones institucionales juntas distritales de resolución de conflictos – casos mes de agosto;
- ✓ Informes firmados de Acreditación de Servicio Educativo de las Instituciones Educativas;
- ✓ Modelo de acuerdo de confidencialidad;
- ✓ Elaboración de Patrocinios ante JUNTA CANTONAL DE MILAGRO en casos de violencia intrafamiliar; institucional.-

PATROCINIO JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MILAGRO .-

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D17-Milagro-Educación, durante el año 2025, ha realizado los escritos de patrocinios institucional dentro de las denuncias presentadas por las Autoridades de las Instituciones Educativas en la Junta Cantonal de Protección de Derechos con sede en el Cantón Milagro, referente a los casos de negligencia, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual, cometidas o detectadas en el ámbito educativo en contra de estudiantes de Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17-Milagro-Educación.

PATROCINIO FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, (CASOS CONNOTACIÓN SEXUAL) .-

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D17-Milagro-Educación, durante el año 2025, ha realizado los escritos de patrocinios institucional dentro de las denuncias presentadas por las Autoridades de las Instituciones Educativas en la Fiscalía General del Estado con sede en el Cantón Milagro, referente a los casos de connotación sexual, cometidas o detectadas en el ámbito educativo en contra de estudiantes de Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17-Milagro-Educación.

TABLA 33: PROCESOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2025

Procesos Realizados	Cantidad
Informes Técnicos	6
Matrices Enviadas	3
Sumarios Administrativos	10
Demandas de acción de protección	3
Demandas contencioso administrativo	1

5.6 División Distrital de Planificación

El Distrito de Educación 09D17 Milagro - Educación, administra un total de 83 instituciones educativas, distribuidas en 60 instituciones de sostenimiento fiscal, ubicadas tanto en zonas urbanas como rurales, y 23 instituciones de sostenimiento particular en la zona urbana. Estas instituciones ofrecen servicios educativos en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico, este último con diversas figuras profesionales conforme a la normativa vigente.

TABLA 34: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES QUE OFERTAN BACHILLERATO EN CIENCIAS Y TÉCNICO

AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	CIRCUITO	TIPO DE BACHILLERATO CIENCIAS O TECNICO
09H04094	U.E. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	09D17C04_06_08_09	CIENCIAS
09H04098	P.C.E.I. ISABEL HERRERA DE VELASQUEZ	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS

09H04099	U.E. TENIENTE HUGO ORTIZ	09D17C01_02_03_07_13	CIENCIAS
09H04110	U.E. VICENTE ANDA AGUIRRE	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS -TECNICO
09H04116	U.E. PAULINO MILAN HERRERA	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04123	U.E. RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04140	U.E. JOSE MARIA VELASCO IBARRA	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS -TECNICO
09H04145	U.E. ABDON CALDERON MUÑOZ	09D17C04_06_08_09	CIENCIAS -TECNICO
09H04149	U.E. MILAGRO	09D17C05_10_11_12	TECNICO
09H04174	U.E. 17 DE SEPTIEMBRE	09D17C01_02_03_07_13	CIENCIAS -TECNICO
09H04182	U.E. GORKY ELIZALDE MEDRANDA	09D17C01_02_03_07_13	CIENCIAS -TECNICO
09H04183	U.E. LOS CHIRIJOS	09D17C05_10_11_12	TECNICO
09H04196	U.E. LA ALBORADA	09D17C01_02_03_07_13	TECNICO
09H04204	U.E. PAUL PONCE RIVADENEIRA	09D17C04_06_08_09	TECNICO
09H04211	U.E. JULIO PIMENTEL CARBO	09D17C05_10_11_12	TECNICO
09H04225	U.E. OTTO AROSEMENA GOMEZ	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS -TECNICO
09H04230	U.E. SIMON BOLIVAR	09D17C04_06_08_09	CIENCIAS
09H04250	U.E. MARISCAL SUCRE	09D17C14	TECNICO
09H04278	U.E. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	09D17C15	CIENCIAS -TECNICO
09H06654	U.E. ESPECIALIZADA VICENTE ROCAFUERTE	09D17C04_06_08_09	CIENCIAS

TABLA 35: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE OFERTAN BACHILLERATO EN CIENCIAS Y TÉCNICO

AMIE	NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	CIRCUITO	TIPO DE BACHILLERATO CIENCIAS O TECNICO
09H04161	U.E. HUELLAS DE CONOCIMIENTO	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H03999	U.E. EDUARDO KINGMAN	09D17C01_02_03_07_13	TECNICO
09H04122	U.E. FRANCISCANA SAN ANTONIO	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04124	U.E. MODERNA	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04126	U.E. SAN FRANCISCO DE MILAGRO	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS -TECNICO
09H04186	U.E. ALEC PETERSON	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04190	U.E. ALBERT EINSTEIN	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04194	U.E. LICEO CRISTIANO DE MILAGRO	09D17C01_02_03_07_13	TECNICO
09H04197	U.E. JERUSALEN	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H04202	U.E. IBRAILA WONSANG DE ASAN	09D17C05_10_11_12	TECNICO
09H04221	U.E. SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	09D17C05_10_11_12	TECNICO
09H04223	U.E. SAN JOSE	09D17C04_06_08_09	CIENCIAS -TECNICO
09H05583	U.E. "ALBORADA"	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H05609	U.E. MIS PRIMEROS PASOS	09D17C05_10_11_12	CIENCIAS
09H06791	COLEGIO DE BACHILLERATO EDUNEMI	09D17C01_02_03_07_13	CIENCIAS
09H06798	UNIDAD EDUCATIVA PCEI "MIGUEL DE SALCEDO"	09D17C04_06_08_09	CIENCIAS

Actividades realizadas en el año 2025:

- Construcción de la oferta educativa de todos los sostenimientos 2025-2026, trabajos de encadenamiento y asignación de cupos de instituciones educativas de sostenimiento fiscal.
- Ingreso de la oferta educativa en el Sistema de Gestión de Inscripción y Admisión (GIA)

- Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación.
- Actualización mensual del POA y PAI de enero a diciembre
- Elaboración de informe técnico de reprogramación POA, de acuerdo con trámite emitido por el área Administrativo y Financiero; así también Certificaciones POA solicitadas por las diferentes áreas distritales, según la necesidad.
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Proporcionar soporte y asistencia técnica a las instituciones educativas en la actualización de la información estadísticas en el Sistema de la Boleta Electrónica (AMIE) de las instituciones educativas fiscales y particulares (83 instituciones educativas), tanto en la toma Inicio 2025 Costa, la revisión y actualización de Subregistros (posibles duplicados en el AMIE) disposición emitida por PC, errores encontrados diferencia del número de estudiantes entre el GIA Y AMIE.
- Revisión y validación de Distributivos de trabajo docente de las 60 instituciones educativas fiscales para el año lectivo 2025-2026, con la finalidad de determinar necesidades o excesos en cada una de las instituciones, además actualizar y proveer la planta óptima de docentes.
- Elaboración y consolidación de informes técnicos sobre levantamiento de necesidades docentes
- Elaboración y consolidación de informe técnico sobre levantamiento de vacantes a concurso
- Elaboración y consolidación de informes técnicos para la reubicación de partidas docentes dentro del mismo distrito, casos de traslados por necesidad institucional.
- Realizar propuestas de optimización del recurso docente en las instituciones educativas del distrito.
- Elaboración de informe técnico por Bienestar Social interno y externo, disponibilidad de institución educativa
- Elaboración y consolidación de informes técnicos para proceso de Renovación de Permiso de Funcionamiento de instituciones educativas de sostenimiento Fiscal y particular.
- Elaboración y consolidación de informes técnicos para procesos de Actualización de funcionamiento que Acredite el Servicio Educativo que presta a la fecha la institución educativa de sostenimiento Fiscal.
- Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos.

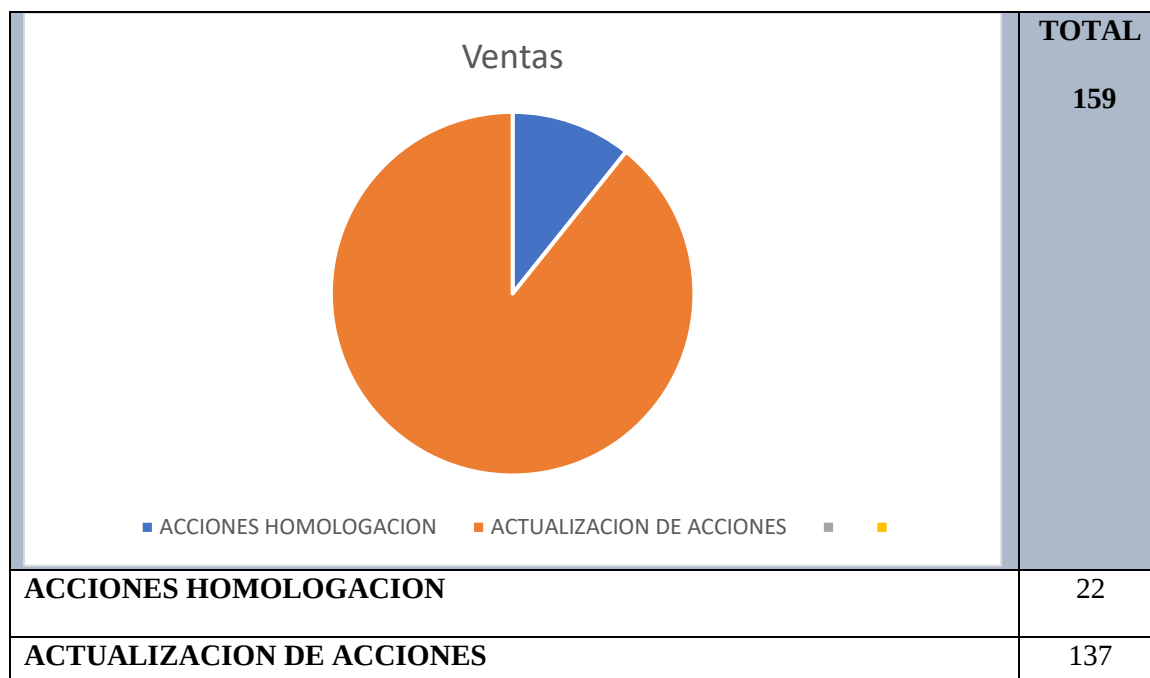
5.7 Unidad Distrital de Talento Humano

El presente informe se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador, Marco Legal Educativo, Ley Orgánica del Servicio Público, Código de Trabajo (y sus reglamentos), Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Ordenanzas y demás impartidas por el Ministerio de Educación.

DOCENTES QUE SE PROCEDIERON A HOMOLOGAR 2025

El Ministerio de Educación mediante la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a la fecha ha realizado los procesos de homologación del Séptimo Grupo, gestión realizada en Julio 2025.

ILUSTRACIÓN 17: DOCENTES QUE SE PROCEDIERON A HOMOLOGAR 2025



PROCESO DE CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN PARA LA DOCENCIA, VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES.

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 Milagro-Educación, procede a revisar los lineamientos que regirán la ejecución de este proceso de VALIDACION, los cuales tienen como objetivo establecer las actividades y responsabilidades que cada uno de los actores del proceso del Concurso de Merito y Oposición, y deberán cumplir durante los días de asignados, los cuales deben ser cumplidos por todos los actores del proceso de validación.

Dando inicio a las validaciones según se detalla:

Se procedió a realizar la respectiva validación de la documentación de los **Aspirantes a Docentes del CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA BACHILLERATO GENERAL**, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 27 del **Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00042-A** de 22 de septiembre de 2025. remitido por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo. “los mismos que fueron validados en el período del 08 al 17 de Octubre del 2025”

Debido a lo expuesto, la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación comunica que fueron convocados y validada la documentación que respaldan los méritos de 49 docentes aspirantes a ingresar al Magisterio Fiscal conforme la normativa legal vigente los mismos que se detalla a continuación:

TABLA 36 CASOS VALIDADOS DE DOCENTES EN CONCURSO DE MERITOS

CASOS VALIDADOS DE DOCENTES EN CONCURSO DE MERITOS

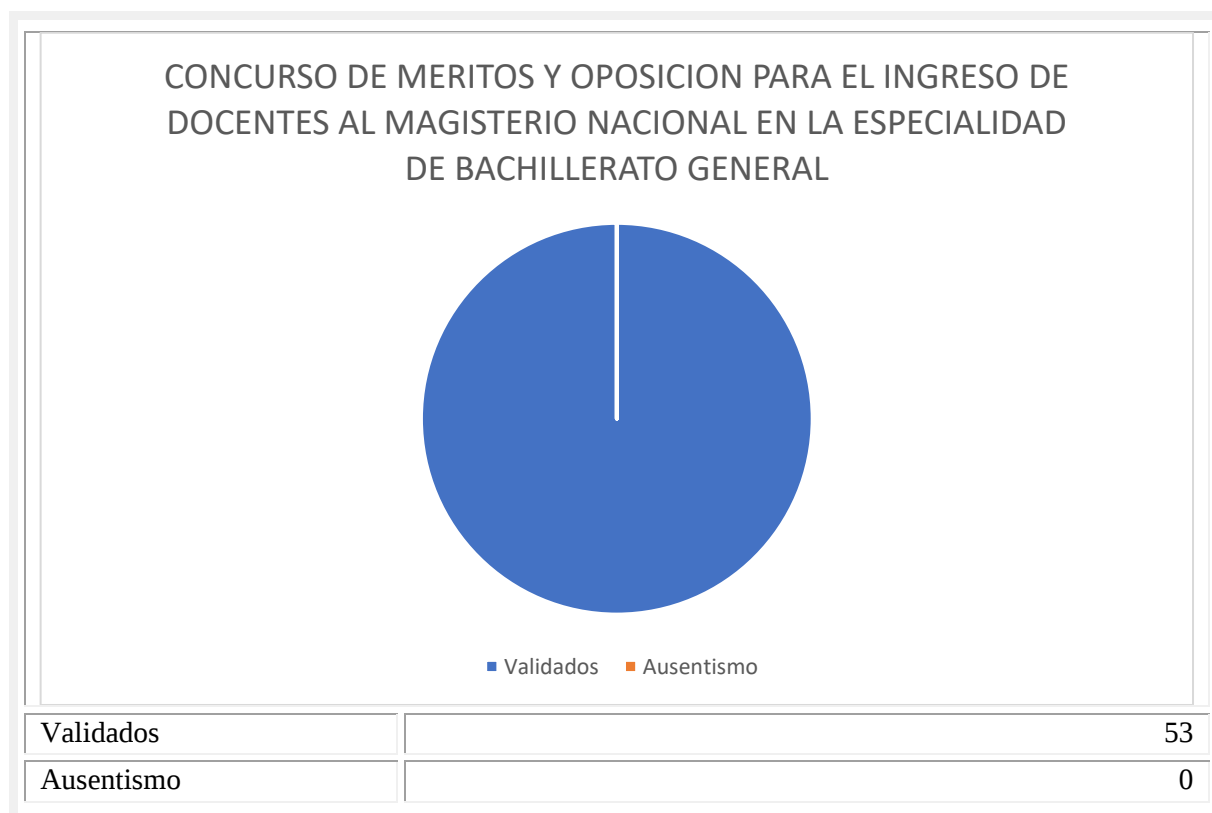
DISTRITO_CUE	CEDULA	NOMBRE	CONCURSO
09D17	0922333372	ABAD VILLAMAR KENIA DIANA	CMOD BG
09D17	0940743586	ATI ORDOÑEZ KARLA ELIZABETH	CMOD BG
09D17	0921146312	BALLA PAGUAY HILDA SUSANA	CMOD BG
09D17	0924187990	BARRIONUEVO ACOSTA JANINA SILVANA	CMOD BG
09D17	1201895826	CAMACHO VITE RAQUEL NOEMI	CMOD BG
09D17	0927316067	CARDENAS CARRASCO LESTER STEVEN	CMOD BG
09D17	1203254394	CARRASCO MANTILLA BARBARA ANTONIETA	CMOD BG
09D17	0911695351	CASTRO LOOR CECILIA BOLIVIA	CMOD BG
09D17	1105667628	CESEN PACCHA JEFFERSON EMMANUEL	CMOD BG
09D17	0920345238	CHENCHE LOPEZ CESAR MANUEL	CMOD BG
09D17	1202313423	COELLO MUÑOZ GREGORIO ALBERTO	CMOD BG
09D17	0603267725	CONDO SAMANIEGO ROSA PATRICIA	CMOD BG
09D17	1205752981	DAVILA ALMACHE PAOLA FERNANDA	CMOD BG
09D17	0942247370	GADVAY ANDRADE CORAIMA ESTEFANIA	CMOD BG
09D17	0927159368	GAVINO DIAZ GLORIA ELIZABETH	CMOD BG
09D17	0923602346	GOMEZ CASTRO ANDRES WLADIMIR	CMOD BG
09D17	0924670557	LEON GUZMAN VICTORIA ELIZABETH	CMOD BG
09D17	0921693834	MEDINA MARQUEZ ALEXIS GUSTAVO	CMOD BG
09D17	0919414441	MONTOYA BASTIDAS JOSUE ARTURO	CMOD BG
09D17	0924465867	MOREIRA VELIZ ESTEFANIA DEL CARMEN	CMOD BG
09D17	0927159582	NAVARRO BARZOLA GABRIELA LISSETT	CMOD BG
09D17	0940739634	NAVARRO CHAVEZ MARIANA LISSETTE	CMOD BG
09D17	0923606842	NIÑO PUA GISELA JHOANA	CMOD BG
09D17	0926619081	NOBOA NEIRA PEDRO ARTURO	CMOD BG
09D17	0928645084	OCHOA AGUDELO STALIN JAVIER	CMOD BG
09D17	0919142232	ORTEGA ASTUDILLO EDITH MARIUXI	CMOD BG
09D17	0911949915	PAREDES MORALES MARCIA VIOLETA	CMOD BG
09D17	0921869905	PENDISACA RIZO VERONICA NATIVIDAD	CMOD BG
09D17	0925404394	PEÑAFIEL ROMERO GABRIELA ELIZABETH	CMOD BG
09D17	0917038465	PEREZ ARELLANO YAMILE ESMERALDA	CMOD BG
09D17	0931269021	PONCE GONZALEZ KARLA ZUZU	CMOD BG
09D17	1201742960	QUINTERO CACERES ALBA ELIZABETH	CMOD BG
09D17	0909861775	REYES ROMERO ANITA DEL ROCIO	CMOD BG
09D17	0929133585	RIOS CORDERO WILMER PATRICIO	CMOD BG
09D17	0931420152	RODRIGUEZ MORAN MARIA BELLA	CMOD BG
09D17	1311803496	ROLDAN MURILLO NARCISA MAGDALENA	CMOD BG
09D17	0922338140	ROSADO CASTRO MARIA DEL CARMEN	CMOD BG
09D17	0924185879	RUGEL LLONGO JOSE LUIS	CMOD BG
09D17	0920946662	RUIZ GONZALEZ JONATHAN JESUS	CMOD BG
09D17	0912431046	SALAZAR ALBAN VERONICA ROCIO	CMOD BG
09D17	0919610394	SUAREZ CONDE JORGE RAUL	CMOD BG
09D17	0909387482	SUQUINAGUA TORRES NIDIA PATRICIA	CMOD BG

09D17	0919542340	VALDEZ ESPINEL CARMEN ODALIA	CMOD BG
09D17	0916863814	VALVERDE VELASCO MIGUEL FABRICIO	CMOD BG
09D17	0950647503	VELIZ RODRIGUEZ ASTRID ARIANA	CMOD BG
09D17	0925384810	VELIZ VASCONEZ CHRISTIAN NICOLAS	CMOD BG
09D17	0924125271	ZAMBRANO CENTENO STALIN TOMAS	CMOD BG
09D17	1203236748	ZARATE CORTEZ BLANCA MAXINY	CMOD BG
09D17	0909864019	ZAVALA CEVALLOS JENNY DALILA	CMOD BG

Se adjunta al presente Informe Técnico, las ACTAS VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN suscritas por el aspirante, por la persona Responsable de Unidad Distrital de Talento Humano y por la Directora Distrital. Cabe manifestar que no hubo casos negados ni declaración de ausentismo.

Además, la Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación comunica que los 53 docentes aspirantes que fueron convocados para el Proceso de Aplicación de la evaluación práctica para ingresar al Magisterio Fiscal culminaron el procedimiento conforme la normativa legal vigente los mismos que se detalla a continuación:

ILUSTRACIÓN 18 CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO GENERAL



La Unidad de Talento Humano de la Dirección Distrital 09D17 perteneciente a la Coordinación Zonal 5, certifica que, una vez concluido el proceso de aceptación de los aspirantes al CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA BACHILLERATO GENERAL, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 27 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00042-A de 22 de septiembre de 2025, se registra lo siguiente:

11 vacantes asignadas de concurso de méritos y oposición, de las cuales:

- 11 aspirantes aceptaron la vacante asignada en el concurso de méritos y oposición

- 0 aspirantes desistieron o rechazaron la vacante asignada en el concurso de méritos y oposición
- 0 aspirantes de concurso no confirmaron la aceptación de la vacante

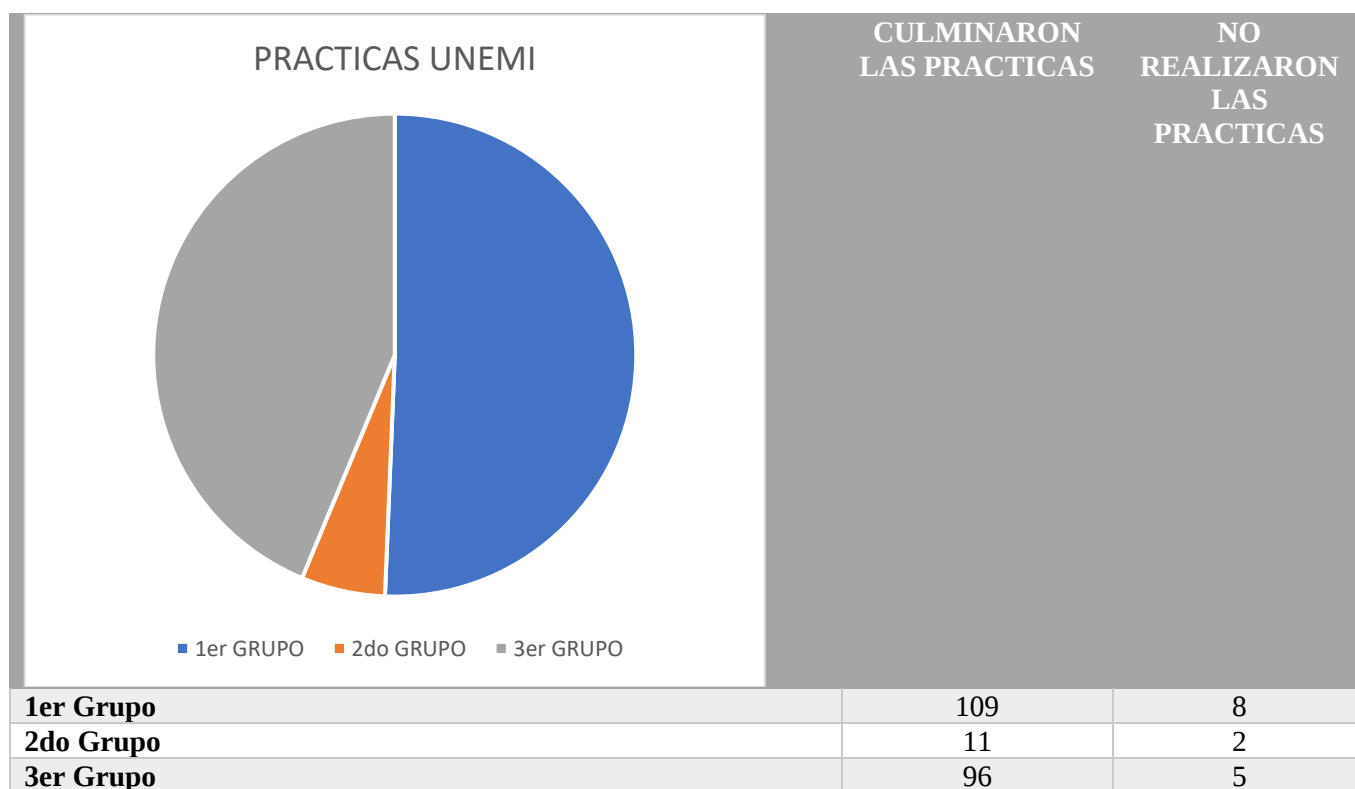
PROCESO CONVENIO 001-2022 CON LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (UNEMI)

La Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al convenio 001-2022 con la UNEMI y a los Lineamientos para la implementación del proceso de prácticas preprofesionales a través de la plataforma informática "MINEDUC TE INTEGRA", con los siguientes participantes que se detallan:

En este Proceso le ha solicitado a los Directivos de la Instituciones Educativas que presente el respectivo informe de las prácticas realizadas por estudiantes de la UNEMI, con el cual se realizara un consolidado y verificaremos quienes realizaron las prácticas con normalidad y respaldado con las evidencias correspondientes.

Este año 2025 recibimos 3 grupos de pasantes de la Universidad Estatal de Milagro de la carrera de Educación, los mismos que fueron derivados a varias Instituciones Fiscales de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación.

ILUSTRACIÓN 19: PASANTIAS UNEMI

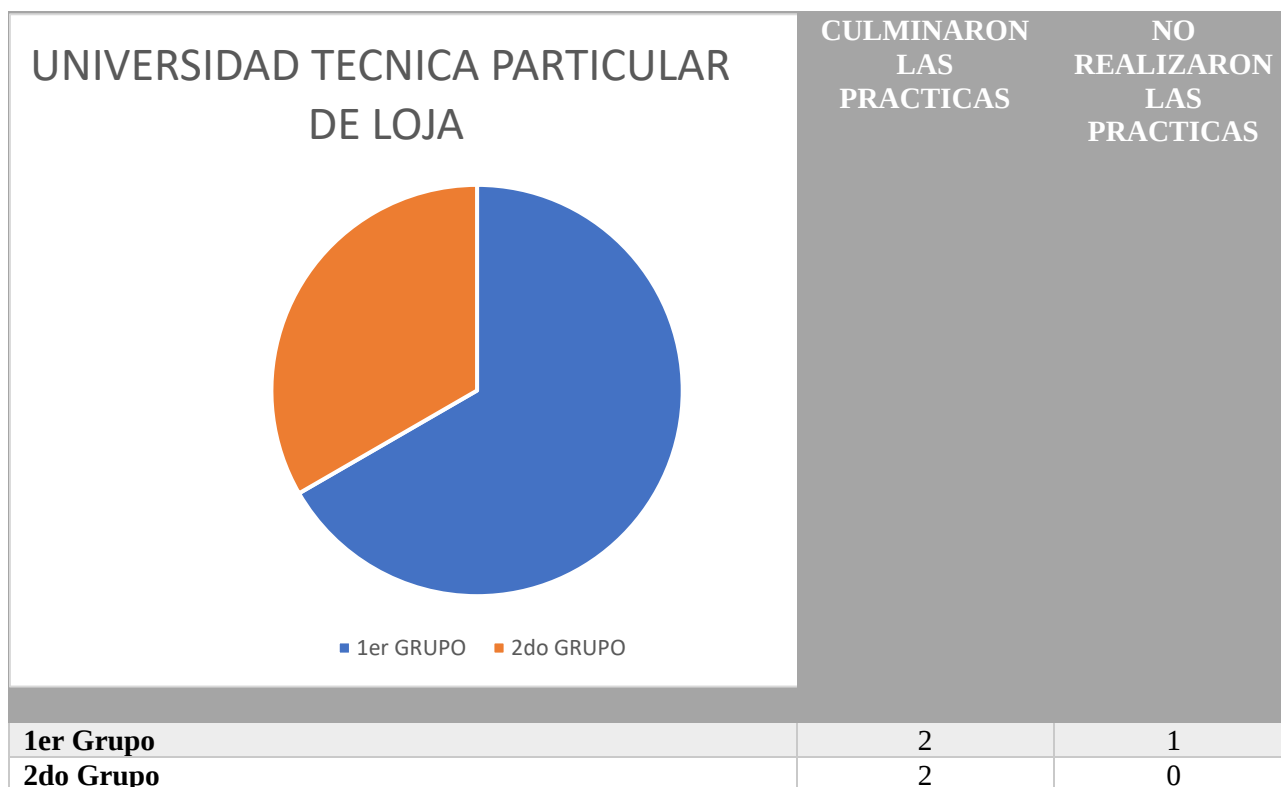


Convenio Específico Nro. 006-2023 de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja.

La Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación, con la finalidad de dar cumplimiento al convenio 006-2023 con la Universidad Técnico Particular de Loja y a los Lineamientos para la implementación del proceso de prácticas preprofesionales a través de la plataforma informática “MINEDUC TE INTEGRA”, con los siguientes participantes que se detallan:

Este año 2025 recibimos 2 grupos de pasantes de la Universidad Técnico Particular de Loja de la carrera de Educación, los mismos que fueron derivados a varias Instituciones Fiscales de la Dirección Distrital 09D17 Milagro - Educación.

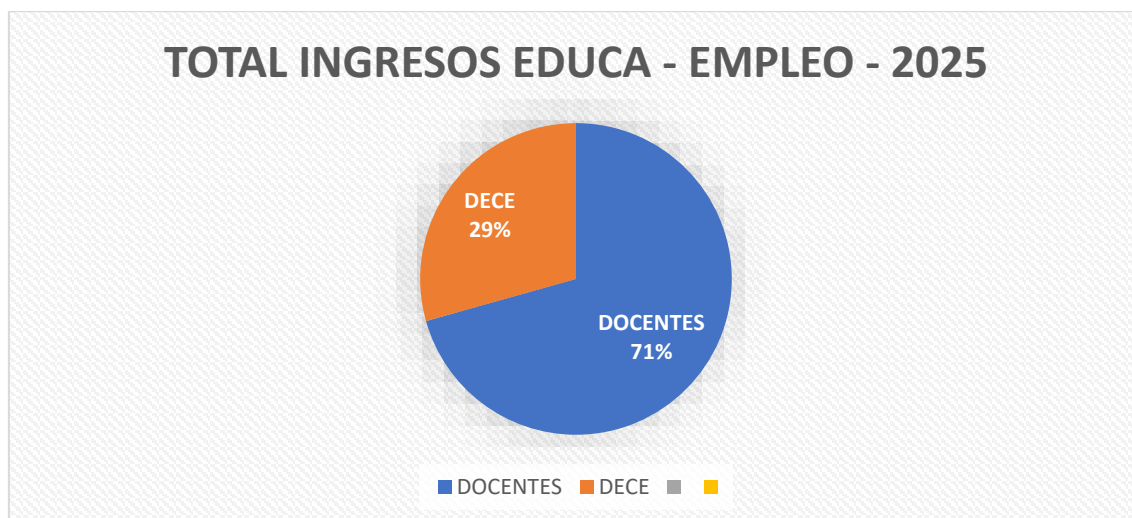
ILUSTRACIÓN 20: DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA



INGRESOS DE PERSONAL DESDE ENERO A DICIEMBRE MEDIANTE LA PLATAFORMA EDUCA EMPLEO 2025

77 Docentes
32 DECE

ILUSTRACIÓN 21: INGRESOS DE PERSONAL EDUCA EMPLEO 2025



VACACIONES

Se realizaron los siguientes trámites de vacaciones desde enero hasta la diciembre del 2025, realizando acciones de personal, mismas que detallo a continuación:

ENERO:	15	FEBRERO:	17
MARZO:	34	ABRIL:	21
MAYO:	8	JUNIO:	5
JULIO:	8	AGOSTO:	9
SEPTIEMBRE:	6	OCTUBRE:	12
NOVIEMBRE:	11	DICIEMBRE:	16
TOTAL:	162		

ILUSTRACIÓN 22: ACCIONES VACACIONES

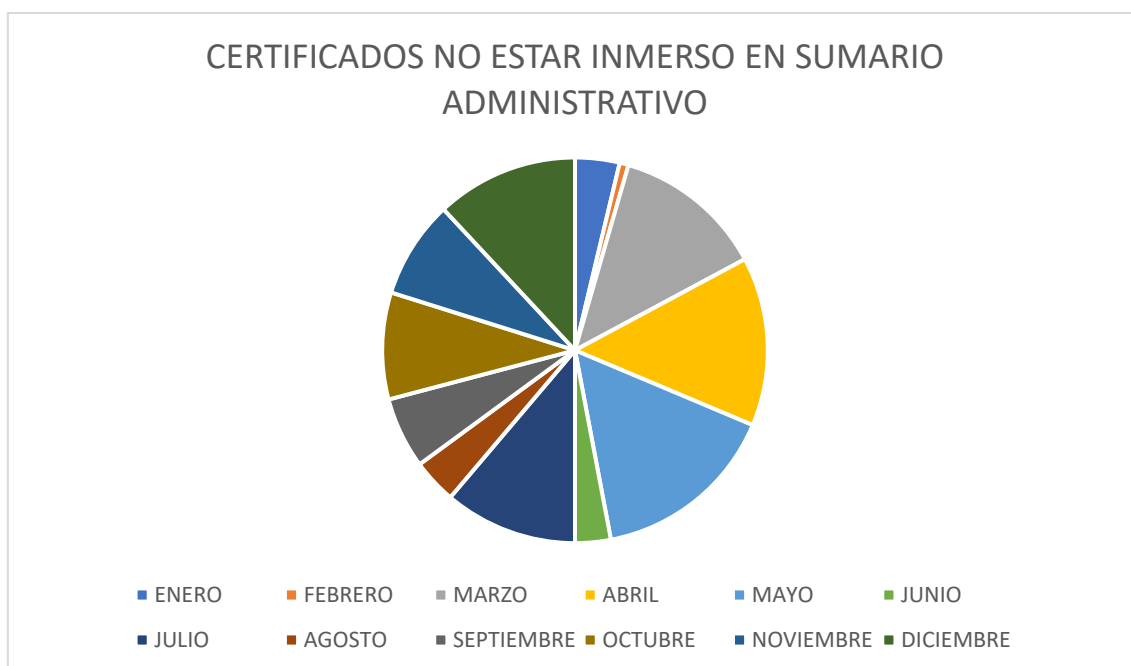


CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO

Se realizaron los siguientes certificados de no estar inmerso en Sumario Administrativo

ENERO:	6	FEBRERO:	2
MARZO:	24	ABRIL:	21
MAYO:	20	JUNIO:	5
JULIO:	17	AGOSTO:	4
SEPTIEMBRE:	7	OCTUBRE:	14
NOVIEMBRE:	12	DICIEMBRE:	13
TOTAL:	134		

ILUSTRACIÓN 23: CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO



GRUPOS PRIORITARIOS VULNERABILIDAD

Se realizaron las matrices de vulnerabilidad, **enero a diciembre del 2025**, los 20 de cada mes,
TOTAL : 89 Docentes Vulnerables

LACTARIOS:

Se realizó matriz mensual de lactarios, de los meses **enero a diciembre del 2025**, cada fin de mes.

TOTAL : 4 docentes lactarias

REPORTE MENSUAL REGIEN LOSEP

Se realizó la matriz de reporte mensual régimen LOSEP de los meses **enero a diciembre del 2025**, cada fin de mes.

TOTAL : 12

PLAN DE MEJORA DEL CLIMA LABORAL

Se realizaron informes del Clima Laboral que se presenta trimestralmente ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2025.

TOTAL: 4

BIENESTAR SOCIAL

Se realizó el trámite Correspondiente por Bienestar social por lo cual recibimos entre los meses **enero a diciembre del 2025,**

TOTAL : 4 DOCENTES

LICENCIAS Y PERMISOS

Se realizó el trámite Correspondiente en los meses de Enero a Diciembre de 2025, por lo cual se reporte el siguiente numero de acciones por Licencias y Permisos:

TOTAL : 430 ACCIONES POR LICENCIAS Y PERMISOS.

SIITH: vincular y llenar información en el sistema SIITH de los docentes Y personal LOSEP que ingresaron en el transcurso del año 2025.

Desvincular a docente del sistema SIITH que se han jubilado, fallecido y personal LOSEP ha puesto renunciadas en los meses en el transcurso del año 2025.

Se ha realizado la Evaluación del desempeño al personal de LOSEP

ACCIDENTE LABORAL

Se elaboraron informes de accidente laboral entre los meses de Enero y Diciembre de 2025 de personal LOEI

TOTAL: 14

JUBILADOS DESDE ENERO DEL 2025 HASTA DICIEMBRE DEL 2025.

JUBILACION VOLUNTARIA:

- 47 LOEI
- 2 LOSEP
- 1 CODIGO DE TRABAJO

JUBILACION POR DISCAPACIDAD: discapacidad

- 2 LOEI

JUBILACION POR INVALIDES:

- 2 LOEI

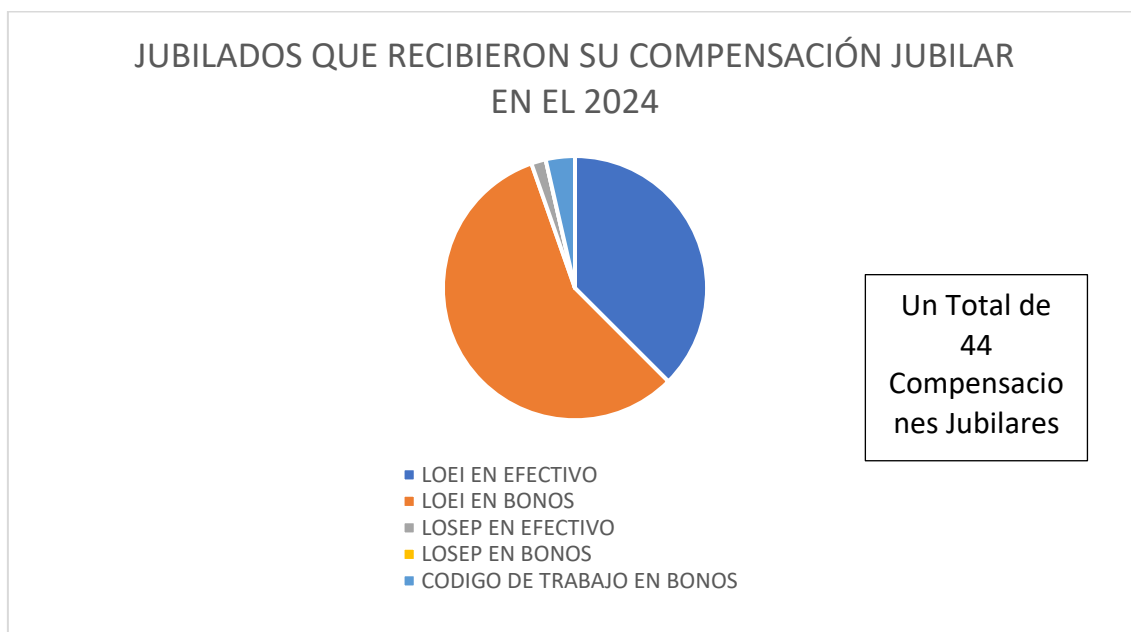
JUBILACION OBLIGATORIA:

- 1 LOEI

JUBILADOS QUE RECIBIERON SU COMPENSACIÓN JUBILAR EN EL 2025

LOSEP	1 LOSEP EN EFECTIVO
LOEI	32 EN BONOS 21 EN EFECTIVO
CÓDIGO DE TRABAJO	2 EN EFECTIVO

ILUSTRACIÓN 24: JUBILADOS QUE RECIBIERON SU COMPENSACIÓN JUBILAR EN EL 2025



5.8 División Distrital de Administración Escolar, Operaciones y Logística y Gestión De Riesgo

La gestión ejecutada por la Unidad Distrital de Administración Escolar durante el ejercicio fiscal 2025 se sustentó en el marco normativo vigente que regula la provisión de recursos educativos, la infraestructura escolar, el funcionamiento de instituciones educativas y la alimentación escolar en el Sistema Nacional de Educación.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Las principales funciones desarrolladas fueron las siguientes:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PROCESOS DE CREACION Y
AMPLIACION DE OFERTA
EDUCATIVA

INTERVENCIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS
EDUCATIVAS

RENOVACION DE
PERMISOS DE
FUNCIONAMIENTO

ADQUISICION DE MATERIALES
DE FERRETERIA

INFORMES TECNICOS
DE DEDUCIBILIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2025, planificar, priorizar y ejecutar intervenciones de infraestructura en instituciones educativas del Distrito 09D17 Milagro, con el propósito de mejorar condiciones de seguridad, funcionalidad y continuidad del servicio educativo, conforme a los lineamientos institucionales aplicables. Consolidar la atención de requerimientos mediante la recepción de solicitudes, validación técnica en territorio y coordinación para la ejecución de trabajos según corresponda, registrando un total de 2 instituciones educativas intervenidas.

- ✓ En la **Unidad Educativa Gorky Elizalde Medranda** (AMIE 09H04182), se ejecutó un proceso de ínfima cuantía para la **ADQUISICION DE INSUMOS, COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y CARPINTERIA**, por un valor asignado de **USD 6.732,20**, beneficiando a una población estudiantil de **586 estudiantes**.
- ✓ En la **Unidad Educativa Simón Bolívar** (AMIE 09H04230), se ejecutó un proceso de ínfima cuantía para la **COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA** por un valor asignado de **USD 7.058,53**, beneficiando a una población estudiantil de **1.225 estudiantes**.
- ✓ En la **Escuela de Educación Básica Roberto Espíndola Maldonado** (AMIE 09H04192): se ejecutó un proceso de ínfima cuantía para la **COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA** por un valor de **USD 6.547,20**, beneficiando a **479 estudiantes**.
- ✓ En la **Unidad Educativa Abdón Calderón** (AMIE 09H04272): se ejecutó un proceso de ínfima cuantía para la **COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA** por un valor de **USD 1.636,80**, beneficiando a **86 estudiantes**.
- ✓ Se efectuó el **Mantenimiento y/o reparación del laboratorio de computación – Unidad Educativa Abdón Calderón (Proceso Menor Cuantía de Obra N.º MCO-09D17-2024-00002)**, destinándose a una **intervención específica y delimitada**, orientada al **mantenimiento y reparación del laboratorio de computación**, por el valor de **USD 25.055,39**. La intervención benefició de manera directa a una población aproximada de **293 estudiantes**
- ✓ Se efectuó el **Mantenimiento y/o reparación del laboratorio de computación – Unidad Educativa Otto Arosemena Gómez (Proceso Menor Cuantía de Obra N.º MCO-09D17-2025-00003)**, destinándose una intervención específica para el **mantenimiento y reparación del laboratorio de computación de la Unidad Educativa Otto Arosemena Gómez** (AMIE 09H04225), por un monto de **USD 8.816,18**. La intervención benefició de manera directa a una población aproximada de **2.219 estudiantes**

GESTION DE RIESGOS



- ✓ Mantener cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para coordinar brigadas de vacunación a nivel territorial en instituciones educativas de los sostenimientos fiscal y particular, con el propósito de fortalecer la prevención en salud dentro de la comunidad educativa.
- ✓ Articular mediante cooperación interinstitucional con el MSP la implementación de brigadas en instituciones educativas para completar el esquema de vacunación en niños, niñas y adolescentes, beneficiando a 80 instituciones educativas de los sostenimientos fiscal y particular.
- ✓ Gestionar mediante cooperación interinstitucional con el MSP la ejecución de servicios de fumigación vectorial en 80 instituciones educativas de los sostenimientos fiscal y particular, orientando la intervención a la mitigación de riesgos sanitarios.
- ✓ Coordinar y facilitar acciones interinstitucionales para el desarrollo de la Consulta Popular 2025, incluyendo habilitar el acceso y uso temporal de infraestructura educativa cuando correspondió, en articulación con el Consejo Nacional Electoral (CNE) y las entidades responsables de la custodia y seguridad, conforme a sus competencias, a fin de contribuir al orden operativo y al desarrollo del proceso.
- ✓ Asistir en calidad de delegado del Ministerio de Educación a sesiones presenciales del COE cantonal de Milagro, con la finalidad de coordinar acciones y fortalecer la respuesta interinstitucional ante eventos adversos.
- ✓ Efectuar visitas técnicas conjuntas con personal del GAD Municipal de Milagro para validar infraestructura como posibles alojamientos temporales ante situaciones de emergencia, identificando instituciones/espacios evaluados y resultados principales.

- ✓ Socializar formatos del Plan Institucional de Reducción de Riesgos (PIRR) a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D17 Milagro, registrando número de instituciones socializadas, a fin de estandarizar lineamientos, fortalecer capacidades institucionales y promover la gestión preventiva del riesgo.

OPERACIONES Y LOGISTICA



- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, planificar, coordinar, registrar y controlar la provisión de colación escolar en el marco del Programa de Alimentación Escolar, consolidando 5.727.737 raciones planificadas y 268.134 beneficiarios atendidos, correspondientes a las órdenes 2OE-2OC (665.640 / 33.282), 3OE-2OC (644.670 / 33.930), 1OE-3OC (1.009.770 / 33.659), 2OE-3OC (674.800 / 33.740), 3OE-3OC (676.740 / 33.837), 1OE-4OC (635.284 / 33.436), 2OE-4OC (535.152 / 33.447) y 1OE-5OC (885.681 / 32.803).
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, gestionar y consolidar la planificación de textos escolares, registrando 247.681 textos planificados para 37.497 beneficiarios, conforme a la programación institucional definida para su distribución en territorio; ejecutar el traslado y entrega mediante el mecanismo logístico correspondiente.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, gestionar la entrega de uniformes escolares a 64 instituciones educativas, alcanzando un total de 11.854 kits de uniformes escolares.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, gestionar la dotación de mobiliario escolar, registrando un monto de \$ 2.732,23 dólares, orientado a fortalecer las condiciones de equipamiento en instituciones educativas del distrito; beneficiando a un total de 12 instituciones educativas.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, ejecutar acciones logísticas complementarias para la entrega de recursos educativos mediante fletes y maniobras, registrando un monto de \$ 5.800 dólares, con el propósito de asegurar el traslado y entrega oportuna de bienes educativos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PROCESOS MAS RELEVANTES DESARROLLADOS EN LA UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRACION ESCOLAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

TABLA 37: PROCESOS DESARROLLADOS EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

NRO.	PROCESOS	ACTIVIDADES/PROCESOS RELEVANTES	EJERCICIO FISCAL	ESTADO (Realizado - Pendiente)	OBSERVACIÓN (En que etapa está el proceso)
1	CATALOGO ELECTRONICO	PROCESO DE "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURAL PARA EL RÉGIMEN COSTA E INSULAR 2025-2026, PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN".	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
2	INFIMA CUANTIA	PROCESO DE "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CAMIÓN GRANDE ORDENES SUPERIORES A 60KM, INCLUIDA ESTIBA PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN".	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
3	TEXTOS ESCOLARES (FASE I)	ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
4	UNIFORMES ESCOLARES	ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS (UNIFORMES ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
5	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCOLAR	ENTREGA DE BIENES EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
6	PROCEDIMIENTO ESPECIAL	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE BARES ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
7	CATALOGO ELECTRONICO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESCOLAR REGIMEN COSTA 2025- 2026, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO DE LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION"	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
8	CATALOGO ELECTRONICO	"COMPRA DE EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO DE LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION"	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
9	CATALOGO ELECTRONICO	"COMPRA DE PIZARRAS ESTUDIANTEL (LONGITUD: 1 M – 1,99 M / ANCHO: 1,20 M), SILLA PARA DOCENTE Y BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO; PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN"	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
10	INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE INSUMOS, COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
11	INFIMA CUANTIA	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
12	INFIMA CUANTIA	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO ESPÍNDOLA MALDONADO	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
13	INFIMA CUANTIA	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON	2025	FINALIZADO/ EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%

NRO.	PROCESOS	ACTIVIDADES/PROCESOS RELEVANTES	EJERCICIO FISCAL	ESTADO (Realizado - Pendiente)	OBSERVACIÓN (En que etapa está el proceso)
14	MENOR CUANTIA DE OBRA	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN – UNIDAD EDUCATIVA ABDÓN CALDERÓN	2025	FINALIZADO/EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%
15	MENOR CUANTIA DE OBRA	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN – UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GÓMEZ	2025	FINALIZADO/EJECUTADO	ENTREGADO AL 100%

5.9 División Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC está encargada de ejecutar proyectos y procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación dirigidos directamente por Planta Central y Coordinación Zonal 5, con el propósito de mejorar la gestión institucional brindando soporte técnico en herramientas tecnológicas, aplicaciones y servicios en el Distrito y en las Instituciones Educativas. A continuación, se detallan las actividades realizadas en la dirección distrital 09D17 Milagro – Educación:

Reseteo del Correo Institucional de los funcionarios de distrito y docentes que pertenecen a la Dirección Distrital 09d17 Milagro.

Las razones para reseteo de claves del Correo Institucional son las siguientes: Cuando un funcionario no recuerda la contraseña que tenía actualmente y requiere que se le asigne una contraseña por defecto deberá solicitar al departamento de TIC quién deberá llenar una matriz (formato emitido por Planta Central) con los datos de funcionarios o docentes de las instituciones educativas, el cual validará la información y enviara al Tic Zonal de la Coordinación Zonal 5

TABLA 38: RESETEO DEL CORREO INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE DISTRITO Y DOCENTES

	Docentes	funcionarios	del	distrito
RESETEOS	964	27		991

INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA.

TABLA 39 INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA

Nro.	Descripción	Cant.
1	Informe mensual de desbloques de equipos haitech	6
2	Informe de Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos de la Dirección Distrital 09D17 Milagro	1
3	Término de Referencia	2
4	Estudio de Mercado	1
5	Informe de conformidad	2
6	Informe de implementación de la red Lan	1

Nro.	Descripción	Cant.
7	Informe para la donación de Equipos Tecnológicos de las Instituciones Educativas Fiscales de la ciudad de Milagro.	1
TOTAL		14

Creación, depuración y desactivación del Sistema de Gestión Documental (Quipux) para Funcionarios del Distrito.

TABLA 40 (QUIPUX)

Nro.	Descripción	Cant.
1	Creación para funcionarios	6
2	Desactivación de funcionarios	4
3	Reportes	12
TOTAL		22

Revisión de primer nivel por parte del Tic distrital por incidencias en la conectividad de Internet en las Instituciones Educativas

TABLA 41 INCIDENCIAS EN LA CONECTIVIDAD DE INTERNET

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04100	EEB. Modesto Chávez
2	09H04145	UE. Abdón Calderon
3	09H04149	UE. Milagro
4	09H04138	EEB. 17 de septiembre
5	09H04192	EEB. Roberto Espíndola
6	09H04250	UE. Mariscal Sucre
7	09H04094	UE. Julio Viteri Gamboa
8	09H04099	UE. Teniente Hugo Ortiz
9	2083100	EEB. Hector Lara
10	09H05376	EEB. Humberto Centanaro
11	09H04201	UE. Ricardo Rodriguez
12	09H04146	EEB. Ernesto Seminario
13	09H04183	UE. Los Chirijos
14	09H04135	E.E.B. James Birch Rorer
15	09H04220	E.E.B. Semira Acuña De Castro
16	09H04140	UE. Jose Maria Velasco Ibarra
17	09H04150	EEB. Veinticuatro de Mayo
18	09H05515	E.E.B. Humberto Centanaro
19	09H04172	Juan Ezequiel Vargas
20	09H04208	E.E.B. Miguel Valverde
21	09H04098	PCEI. Isabel Herrera De Velasquez
22	09H04196	UE. La Alborada
23	09H04110	Vicente Anda Aguirre
24	09H05941	Eeb. Adolfo Alvarez Escobar
25	09H04185	Eeb. Carlos Moreno Arias

Nro.	Amie	Instituciones educativas
26	09H04199	Eeb. Basica Eugenio Espejo
27	09H04210	Eeb. Alfredo Perez Guerrero
28	09H04273	E.E.B. John F. Kennedy
29	09H04118	E.E.B. Antonio Jose De Sucre
30	09H04193	Eloy Velazquez Cevallos
31	09H04211	Julio Pimentel Carbo
32	09H06654	Ue. Especializada Vicente Rocafuerte
33	09H04204	Ue. Paul Ponce Rivadeneira
Total		33

Validación de los enlaces de internet de las Instituciones Educativas que fueron consideradas como recintos electorales

TABLA 42 RECINTOS ELECTORALES

No.	AMIE	NOMBRE RECINTO
1	09H03443	UE. Guillermo Duran Arcentales
2	09H04196	UE. La Alborada
3	09H04122	UE. Franciscana San Antonio
4	09H04172	EEB. Juan Ezequiel Vargas
5	09H04149	UE. Milagro
6	09H04210	EEB. Alfredo Perez Guerrero
7	09H04185	EEB. Carlos Moreno Arias
8	09H04230	UE. Simón Bolívar
9	09H04140	UE. Jose Maria Velasco Ibarra
10	09H04199	EEB. Basica Eugenio Espejo
11	09H04144	EEB. Isabel Herrera De Velasquez
12	09H05941	EEB. Adolfo Alvarez Escobar
13	09H04174	UE. 17 De Septiembre
14	09H04100	EEB. Modesto Chavez Franco
15	09H04092	EEB. Victoria Macias De Acuña
16	09H04150	EEB. 24 De Mayo
17	09H04250	Ue. Mariscal Sucre
18	09H04119	Eeb. Carmelina Icaza De Amador
19	09H04157	Eeb. Maria Lince De Baquerizo
20	09H04225	Ue. Otto Arosemena Gomez

Tickets generados por CNT por Incidencias en el internet de las instituciones educativas

TABLA 43 TICKETS GENERADOS POR CNT

Tickets generados a cnt en periodo 2025	84
---	----

Listado de Instituciones Educativas enviados a la Coordinación Zonal 5 para la dotación de equipos tecnológicos.

TABLA 44 DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04210	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFREDO PEREZ GUERRERO
2	09H04150	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICUATRO DE MAYO
3	09H04100	UNIDAD EDUCATIVA DR MODESTO CHAVEZ FRANCO
4	09H04196	UNIDAD EDUCATIVA LA ALBORADA
5	09H04204	UNIDAD EDUCATIVA DR. PAUL PONCE RIVADENEIRA
6	09H04094	UNIDAD EDUCATIVA ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA
7	09H04096	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEON DE FEBRES CORDERO
8	09H04182	UNIDAD EDUCATIVA GORKY ELIZALDE MEDRANDA
9	09H04146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO SEMINARIO HANS
10	09H04099	UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE HUGO ORTIZ
11	09H04172	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN EZEQUIEL VARGAS
12	09H04149	UNIDAD EDUCATIVA "MILAGRO"
13	09H04211	UNIDAD EDUCATIVA JULIO PIMENTEL CARBO
14	09H04278	UNIDAD EDUCATIVA " GUILLERMO DURAN ARCENTALES"
15	09H04250	UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE
TOTAL		15

Monitoreo de los servicios de internet de las Instituciones Educativas mediante la herramienta Cacti.

TABLA 45 MONITOREO DE LOS SERVICIOS DE INTERNET

Nro.	Amie	Instituciones educativas
1	09H04092	Escuela de Educación Básica Victoria Macias De Acuña
2	09H04093	Escuela de Educación Básica Osvaldo Hurtado Larrea
3	09H04094	Unidad Educativa Arqueologo Julio Viteri Gamboa
4	09H04096	Escuela de Educación Básica Leon De Febres Cordero
5	09H04098	Pcei. Isabel Herrera De Velasquez
6	09H04099	Unidad Educativa Tnte Hugo Ortiz
7	09H04100	Escuela De Educacion Basica Dr Modesto Chavez Franco
8	09H04110	Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre
9	09H04116	Unidad Educativa Paulino Milan Herrera
10	09H04117	Escuela de Educación Básica Paquisha
11	09H04123	Unidad Educativa Ricardo Rodríguez Sparovich
12	09H04135	Escuela de Educación Básica James Birch Rorer
13	09H04138	Escuela de Educación Básica 17 De Septiembre
14	09H04140	Unidad Educativa Jose María Velasco Ibarra
15	09H04144	Escuela de Educación Básica Isabel Herrera De Velazquez
16	09H04145	Unidad Educativa . Abdon Calderon Muñoz
17	09H04146	Escuela de Educación Básica Ernesto Seminario Hans
18	09H04149	Unidad Educativa Milagro

Nro.	Amie	Instituciones educativas
19	09H04150	Escuela de Educación Básica Veinticuatro De Mayo
20	09H04172	Escuela de Educación Básica Juan Ezequiel Vargas
21	09H04174	Unidad Educativa 17 De Septiembre
22	09H04182	Unidad Educativa Gorky Elizalde Medranda
23	09H04183	Unidad Educativa Los Chirijos
24	09H04185	Escuela de Educación Básica Carlos Moreno Arias
25	09H04192	Escuela de Educación Básica Roberto Espindola Maldonado
26	09H04193	Escuela de Educación Básica Eloy Velazquez Cevallos
27	09H04196	Unidad Educativa La Alborada
28	09H04199	Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo
29	09H04204	Unidad Educativa Paul Ponce Rivadeneira
30	09H04208	Escuela de Educación Básica Miguel Valverde
31	09H04210	Escuela de Educación Básica Alfredo Perez Guerrero
32	09H04211	Unidad Educativa Julio Pimentel Carbo
33	09H04219	Escuela de Educación Básica Italo Centanaro Gando0
34	09H04220	Escuela de Educación Básica Semira Acuña De Castro
35	09H04225	Unidad Educativa Del Milenio Otto Arosemena Gomez
36	09H04229	Escuela de Educación Básica Hector Lara Zambrano
37	09H04230	Unidad Educativa Simón Bolivar
38	09H04240	Escuela de Educación Básica Jorge Guerrero Lamilla
39	09H04250	Unidad Educativa Mariscal Sucre
40	09H04260	Escuela de Educación Básica Nueve De Octubre
41	09H04266	Escuela de Educación Básica Judith Acuña De Robles
42	09H04278	Unidad Educativa Guillermo Duran Arcentales

Desbloqueo de laptops Haitech entregados a docentes en el año 2018

TABLA 46 DESBLOQUEO DE LAPTOPS

Distrito	Total de equipos desbloqueados
09D17-Milagro	248

TABLA 47 OTRAS ACTIVIDADES

OTRAS ACTIVIDADES
- Seguimiento de trámites Quipux cada mes mediante un reporte de los procesos que realizan cada departamento de la Dirección Distrital 09D17 Milagro. - Establecer conexión mediante videoconferencia por Microsoft Teams, con (Planta Central, Coordinación Zonal con los diferentes departamentos). - Llenar matriz de incidencias de CNT, de los enlaces reportados por problemas de conectividad - Llenar mensualmente la matriz de ISP local contratados por el distrito.

5.10 División Distrital Administrativo Financiero

Labores realizadas referentes a las diferentes áreas del Departamento Administrativo Financiero en el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

GESTION ADMINISTRATIVA

La ejecución presupuestaria del año 2025 se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 48 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025

	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01	Administración Central	3,171,694.78	3,160,080.28	99.63%
55	Educación Inicial	4,560,679.08	4,550,942.60	99.79%
56	Educación Básica	18,854,225.17	1,811,713.97	99.77%
57	Bachillerato	3,849,770.52	3,834,933.85	99.61%
58	Educación para Adultos	507,730.37	506,472.42	99.75%
59	Calidad Educativa	406,785.29	405,461.82	99.67%
60	Infraestructura educativa	139,293.95	138,893.72	99.71%
		31,490,179.16	14,408,498.66	99.74%

En dicha ejecución presupuestaria se encuentra incluido el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Milagro, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc; registrándose un total de 630 curs de pago.

Durante el año 2025 se realizaron pagos por concepto de indemnización de Jubilación, a personal que laboraron bajo el régimen de LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO, como se detalla a continuación:

TABLA 49 INDEMNIZACIÓN DE JUBILACIÓN

# DE JUBILADOS	REGIMEN	VALOR
2	Codigo de Trabajo	103,883.25
35	LOEI	1,403,315.00
1	LOSEP	38,792.50
38		1,545,990.75

PRESUPUESTO

Durante el año 2025 se han realizado **66 CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**, las mismas que fueron solicitadas por los diferentes funcionarios encargados de los procesos de adquisición.

Se realizaron **98 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS – INTRA 1**, elaboradas por la Dirección Distrital, Coordinación Zonal y Planta Central, para el normal desenvolvimiento de la Dirección Distrital.

Se realizaron **33 REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS**, para proceder con comprometidos y devengados, en el sistema Esigef.

TESORERIA

Durante el año 2025 se han realizado 630 CUR DE GASTOS, con la respectiva huella por parte de la Tesorera, como se detalla a continuación:

- ✓ Remuneraciones mensuales (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2025); a funcionarios públicos como docentes, administrativos y de servicios de las instituciones educativas pertenecientes a esta dirección distrital.
- ✓ Pago de Décimo Cuarto y Décimo Tercero (marzo y diciembre/2025)
- ✓ Pago de Liquidaciones de Haberes pendientes.
- ✓ Pago de Reconocimiento de Estímulo Económico.
- ✓ Pago de Kits de Uniformes Escolares.
- ✓ Servicios Básicos: Energía Eléctrica (diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre), Agua Potable (diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre); Telecomunicaciones (diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre)
- ✓ Pago de Servicio de Seguridad y Vigilancia U.E. Otto Arosemena Gómez y U.E. Ricardo Rodríguez, U.E. José María Velasco Ibarra (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025)
- ✓ Pago de Servicio de Limpieza U.E. Otto Arosemena Gómez y U.E. Ricardo Rodríguez, (marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2025)

CUR DE INGRESOS (CUR 001-0407) PERIODO FISCAL 2025

Se procedió a realizar los cur de ingreso por los siguientes detalles:

- ✓ Ingreso por concepto de arrendamiento de bares escolares de las deferentes
- ✓ instituciones educativas.
- ✓ Ingreso por concepto de multas y sanciones a docentes.
- ✓ Ingreso por recuperación de valores.

FACTURACIÓN

Se ha emitido las facturas desde #966 hasta el #1335, por concepto de canon de arrendamiento de bares escolares de las instituciones educativas, pertenecientes a la Dirección Distrital.

SUPA-2025

- ✓ Se ha procedido a generar en el Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), las Ordenes de Pago (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre-2025); y enviar a la Analista de Nómina para que realice los respectivos descuentos de retenciones judiciales.
- ✓ Se ha generado Ordenes de Pago Adicionales (marzo y diciembre)
- ✓ Se ha descargado del ESIGEF los REPORTES DE PAGO de los meses (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) y subido al SUPA para la confirmación de pago.

CAMBIO DE CUENTAS

Se ha realizado recepción de documentos para cambio de cuentas de ahorro/corriente, así como ingreso de nuevas cuentas para funcionarios que ingresan a laborar por primera vez en el sector público.

ESTADOS BANCARIOS

Se procedió a descargar e imprimir los estados bancarios de la cuenta corriente del Banco del Pacífico (de enero a diciembre-2025).

BARES ESCOLARES

Se informa la nómina de los bares escolares que a la fecha tienen vigente contrato de arrendamiento, de las diferentes instituciones educativas de la dirección distrital.

TABLA 50: BARES ESCOLARES

Nro.	INSTITUCION	ADMINISTRADORES	DIRECCIÓN	Valor Mensual
1	EEB. MODESTO CHAVEZ FRANCO	BASTIDAS JIMENEZ FRANCISCO ALBERTO	CDLA. SAN FCO. VENEZUELA Y ECUADOR	239.59
2	EEB. ELOY VELASQUEZ CEVALLOS	PINELA DEL GADO PATRICIO LEONARDO	10 DE AGOSTO Y SUCRE	208.98
3	EEB. CARLOS MORENO ARIAS	LLAMUCA VALLEJO JINAMARGARITA	CDLA. ROSA MARIA LOJA Y BOLIVAR	509.43
4	EEB. VICTORIA MACIAS DE ACUÑA	CORDERO MENDEZ SHIRLEY PAMELA	CDLA. SAN FCO. VENEZUELA Y ECUADOR	251.86
5	EEB. JUAN EZEQUIEL VARGAS	JEREZ CORDOVA GLENDA ALEXANDRA	CDLA. SAN JOSE, OSWALDO HURTADO	136.88
6	EEB. VEINTICUATRO DE MAYO	DEFAZ BUENAIRE ANGEL OSWALDO	CDLA. TOMAS ACUÑA, IGNACIO VACA Y BOLIVAR	242.05
7	EEB. EUGENIO ESPEJO	ANCHUNDIA MURILLO FERNANDO ANTONIO	AV. QUITO Y PDTE GALO PLAZA LAZO 211	254.37
8	EEB. OSWALDO HURTADO LARREA	GRANDAMACIAS MAYRA ANGELICA	AV. AMAZONAS Y ATAHUALPA	142.13
9	UE. ARQUEOLOGO JULIO VITERI GAMBOA	ALVACASANOVA SHIRLEY MARIUXI	CDLA. SAN FCO. VENEZUELA Y ECUADOR	152.40
10	UE. GUILLERMO DURAN ARCENTALES	BAYAS ALARCON CLARALISSETTE	CDLA. BELLAMSTA, JORGE CARRERA ANDRADE Y RIO CURARAY	182.02
11	UE. VICENTE ANDA AGUIRRE	BASTIDAS JIMENEZ EDISON FRANCISCO	CDLA. SAN FCO. VENEZUELA Y ECUADOR	477.03
12	UE. MARISCAL SUCRE	PEREZ PEREZ MARIUSSI GUISELLA	CDLA. CHIRUOS, PEDRO CARBO Y FCO. DE ORELLANA	271.81
13	UE. MILAGRO	ORTIZ FREIRE LUPE ROCIO	AV. TARQUI Y PASTAZA	375.06
14	UE. OTTO AROSEMENA GOMEZ	ORTIZ FREIRE GLADYS PATRICIA	KM 1 1/2 MANARAJITO	486.84
15	UE. PAULINO MILAN HERRERA	CONTRERAS HEREDERO JOHANINA VERONICA	CDLA. CALDERON, AMAZONAS Y SANTA ELENA	247.30
16	UE. RICARDO RODRIGUEZ SPAROVICH	CASTRO BONILLA WENDY JULISSA	AV. JAIME ROLDOS Y CARLOS JULIO AROSEMENA	519.01
17	UE. JOSE MARIA VELASCO	DEFAZ ORTIZ JORGE OSWALDO	AV. TARQUI Y PASTAZA	970.50
18	UE. 17 DE SEPTIEMBRE	BARRO LLAMUCA JORGE ALEXANDER	CDLA. ROSA MARIA	362.73
19	EEB. ALFREDO PEREZ QUERRERO	ORTIZ FREIRE FIEDAD VIOLETA	CDLA. BELLAMSTARIO MARAÑON Y RIO ZAMORA	273.82
20	UE. LA ALBORADA	ORTIZ FREIRE ALICIA MARGOTH	CDLA. DAGER AV. TARQUI Y RIO PASTAZA	271.25
21	EEB. MIGUEL VALVERDE	SAZ GOMEZ ELIZABETH ANADELA	CDLA. SAN FCO. ECUADOR Y TARQUI	117.50
22	UE. TNTE. HUGO ORTIZ	BRAVO LLERENA KARINA MARIUXI	JUAN BAUTISTA Y RIO PINO	206.69
23	UE. PAUL PONCE	COLLAGUARY SALAZAR LISSEBETH ALEXANDRA	NUMA POMILO Y RIO COCA	110.87

NOMINA

Entre las funciones en el Subsistema de Pago de Remuneraciones y Nóminas del Ministerio de Finanzas (SPRYN) se realizan dos tareas generales en el sistema, las tareas de NOMINA y REFORMAS.

Hasta el 31 de diciembre de 2025 se han realizado **59 Reformas Centralizadas** (ingresos de contratos ocasionales, llenar vacantes, ingresos de pasivos, revisión a la clasificación del puesto, traspasos de puestos ocupados, incorporación de traspaso de puestos ocupados, ingresos pasivos, supresión de puestos vacantes) y **47 Reformas Desconcentradas** (finalizar contratos ocasionales, declarar vacante, declarar puesto ocupado a temporalmente inactivo, finalizar contratos código de trabajo, finalizar pasivos, declarar en comisión de servicios sin sueldo, levantar comisión de servicios sin sueldo, modificación de unidad orgánica, modificación datos generales).

Se han realizado un Total de **291 Nominas**, las mismas que se dividen según el siguiente detalle:

- ✓ 44 Nomina Normal.
- ✓ 20 Nominas Normal Jubilados generadas, 02 anuladas.
- ✓ 37 Nominas Décimo Tercero y Cuarto Mensualizados.
- ✓ 20 Nominas Décimo Tercero y Cuarto Mensual Jubilados.
- ✓ 44 Nominas Deuda Años Anteriores G99.
- ✓ 39 Nominas Fondos de Reserva, 02 anuladas.
- ✓ 03 Nominas Indemnización Beneficio por Jubilación 710706 Bonos.
- ✓ 03 Nominas Indemnización Beneficio por Jubilación 710706.
- ✓ 14 Nomina Liquidación de Haberes Pendientes, 02 anulados.
- ✓ 14 Nominas Nomina Ajustes Regulación IESS, 14 generadas.
- ✓ 01 Nominas Jubilados pensiones acumuladas y sentencias.
- ✓ 12 Nominas normal Subsidio
- ✓ 13 Nominas Retroactivos y Pagos Especiales, 04 rechazadas.
- ✓ 14 Nóminas de Subrogación o Encargo.
- ✓ 01 Nomina Décimo Cuarto Anual Código de Trabajo.
- ✓ 02 Nomina Décimo Cuarto Anual LOSEP.
- ✓ 01 Nomina Décimo Cuarto Anual sin cálculos Jubilados.
- ✓ 03 Nomina Décimo Tercero Anual Acuerdo 164
- ✓ 03 Nomina Decimo Tercero Anual Jubilados, 01 anulada.
- ✓ 02 Nomina Decimo Tercero Anual.

Todas las nóminas han sido canceladas en la fecha estipulada por la ley para dar cumplimiento con las obligaciones con el IESS, El certificado de cumplimiento de obligaciones patronales, a la fecha indica lo siguiente:

“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) RAMOS LAZO MARIA JOSE, representante legal de la empresa DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - EDUCACION con RUC Nro. 0968599880001 y dirección NORTE. AV COLON. SN. AV 17 DE SEPTIEMBRE. BLOQUE B., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado, además el empleador tiene 54 glosas impugnadas por un valor total de USD 13,786.22.; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.”

Cabe indicar que nos encontramos sin impedimentos para realizar trámites en el IESS, tales como préstamos y atenciones médicas.

Los CUR (Comprobante Único de Registro de Pago), junto con los documentos de respaldo son entregados en físico debidamente firmados a la Tesorera, encargada de los archivos.

CONTABILIDAD

Dentro de las actividades del área contable se ha realizado el pago de los servicios básicos de las diferentes Instituciones Educativas y de la Dirección Distrital hasta el mes de noviembre de 2025, los mismos que están divididos por programas y actividades para un mejor manejo

dentro del presupuesto, los mismos que se detalla a continuación:

TABLA 51: ACTIVIDADES DEL ÁREA CONTABLE

01-00-000-002 ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS				
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%
530104	Energía Eléctrica	216.00	188.94	87.47%
530105	Telecomunicaciones	9,720.00	9,541.69	98.17%
56-00-000-001 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES				
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%
530101	Agua Potable	36,818.70	36,818.70	100.00%
530104	Energía Eléctrica	24,234.37	24,232.83	99.99%
530105	Telecomunicaciones	1,100.00	993.12	90.28%
57-00-000-001 PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES				
ITEM	DETALLE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	%
530101	Agua Potable	42,001.74	42,001.74	100.00%
530104	Energía Eléctrica	70,200.40	70,200.16	100.00%
530105	Telecomunicaciones	8,577.92	8,468.64	98.73%

Las Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se encuentran al día, todo ha sido declarado y reportado puntualmente hasta el mes de noviembre, según detalle adjunto:

TABLA 52: OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RESPONSABILIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS	LOGROS ALCANZADOS
Declaraciones SRI	Formulario 103 Retencion en la Fuente de Impuesto a la Renta	Obligaciones Tributarias cumplidas hasta noviembre 2025
Declaraciones SRI	Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado	Obligaciones Tributarias cumplidas hasta noviembre 2025
Anexos	Anexo Transaccional	Obligaciones Tributarias cumplidas hasta noviembre 2025
Anexos	RDP Formulario 107	RDP 2025 se cumplio en enero 2025

COMPRAS PÚBLICAS

ADQUISICIONES POR INFIMA CUANTIA

Se han realizado 5 adquisiciones de ínfima cuantía, las mismas que han sido reportadas mensualmente al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

ADQUISICIONES POR CATALOGO ELECTRONICO

Se han realizado en el año un total de 79 adquisiciones por catálogo electrónico, entre estas esta la compra de Kit de Uniformes Escolares, el Servicio de Aseo y Limpieza, el Servicio de Seguridad, así como la adquisición de Suministros de Oficina para los departamentos de la Dirección Distrital y de Aseo para ser distribuidas a las Instituciones Educativas, cuya repartición estuvo a cargo del encargado de bienes, la compra de Kits de uniformes escolares y el mobiliario para las instituciones educativas de la Dirección Distrital 09d17 Milagro - Educación.

MENOR CUANTIA OBRA

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA OTTO AROSEMENA GÓMEZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Código del Proceso MCO-09D17-2025-0003.

Dentro del proceso de Menor Cuantía Obra, se procedió a otorgar el 50% al proveedor ganador, el mismo que no fue acreditado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Procedimiento Especial se adjudicaron 23 Bares Escolares.

BIENES

Las funciones realizadas por la Analista Administrativa encargada de bienes durante el año 2025 fueron las siguientes:

- ✓ Se realizó las gestiones y se atendió los requerimientos administrativos.
- ✓ Administro, almaceno y distribuyo los bienes, servicios al distrito.
- ✓ Realizo el respectivo control de los bienes del distrito con sus correspondientes ingresos y egresos.
- ✓ De la compra del mobiliario escolar, todos se encuentran ingresados al sistema eSBYE.

La analista administrativa también es la encargada de monitorear los servicios de Limpieza y Aseo en las Unidades Educativas Otto Arosemena Gómez y Ricardo Rodríguez Sparovich y del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Unidades Educativas Otto Arosemena Gómez, Ricardo Rodríguez Sparovich y José María Velasco Ibarra, para lo cual realizo recorridos mensuales verificando que cada servicio se cumpla de manera correcta y cumpliendo los Términos de Referencia.

6. Principales Hitos 2025

- ✓ **Fortalecimiento de la Asequibilidad**

Garantizar la provisión efectiva y oportuna de los servicios educativos y de atención ciudadana.

- Diagnóstico de la capacidad instalada (recursos físicos, tecnológicos y humanos).
- Gestión institucional para la optimización y redistribución del talento humano.
- Priorización de procesos críticos de atención educativa y ciudadana.
- Uso eficiente de espacios y recursos existentes para asegurar continuidad del servicio.

Resultado esperado: Servicios educativos y de atención garantizados pese a limitaciones operativas.

✓ **Consolidación de la Accesibilidad**

Eliminar barreras físicas, económicas, tecnológicas y actitudinales en el acceso a los servicios.

- Implementación de protocolos de atención inclusiva y no discriminatoria.
- Adecuación progresiva de espacios para personas con discapacidad.
- Simplificación de trámites y fortalecimiento de canales presenciales y digitales.
- Capacitación al personal en trato digno, cortesía y profesionalismo.

Resultado esperado: Acceso equitativo y oportuno a los servicios educativos y de atención ciudadana.

✓ **Mejora continua de la Aceptabilidad**

Asegurar que la atención y los servicios respondan a las expectativas y contextos de los usuarios.

- Evaluación periódica de la calidad del servicio de atención ciudadana.
- Incorporación de retroalimentación de la comunidad educativa.
- Promoción de una cultura de mejora continua en la atención.
- Garantía del derecho a una atención de calidad, pertinente y humana.

Resultado esperado: Usuarios satisfechos y fortalecimiento de la confianza institucional.

✓ **Desarrollo de la Adaptabilidad institucional**

Responder de manera flexible y oportuna a contextos cambiantes y necesidades diversas.

- Actualización permanente del personal en normativas y procedimientos.
- Ajuste de programas y acciones según el contexto social, educativo y territorial.
- Promoción de actitudes proactivas, empáticas y resolutivas.
- Enfoque diferenciado según las necesidades de cada usuario.
-

Resultado esperado: Institución capaz de adaptarse a cambios normativos, sociales y educativos.

✓ **Fortalecimiento de la Apertura y Rendición de Cuentas**

Garantizar transparencia, participación y control social en la gestión institucional.

- Socialización periódica de resultados y acciones ejecutadas.

- Implementación de mecanismos de monitoreo participativo.
- Registro y sistematización de procesos y resultados de atención.
- Promoción del derecho ciudadano a exigir responsabilidades institucionales.

Resultado esperado: Gestión transparente, participativa y alineada a los principios constitucionales.

Los resultados obtenidos permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales; sin embargo, la información se agrupa en función de los tres ejes estratégicos:

- **Eje 1: Resiliencia generacional**, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la comunidad educativa ante situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Eje 2: Revalorización profesional**, mediante el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para garantizar una profesión educativa digna.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria**, impulsando la participación de la comunidad en su bienestar, seguridad y desarrollo educativo.

7. Desafíos para la gestión 2026

Durante el período fiscal 2026, la Dirección Distrital Milagro 09D17 enfrenta diversos desafíos estratégicos y operativos, cuyo abordaje resulta fundamental para garantizar una atención eficiente, oportuna y de calidad a la comunidad educativa. Entre los principales desafíos se destacan los siguientes:

- ✓ **Consolidación de la reinserción y permanencia escolar**
 - Ampliar y fortalecer las estrategias de reinserción, permanencia y culminación educativa, con énfasis en sectores rurales y urbano-marginales.
 - Implementar mecanismos de seguimiento personalizado a estudiantes en riesgo de abandono escolar.
- ✓ **Fortalecimiento integral del bienestar socioemocional**
 - Profundizar las acciones de salud mental, bienestar emocional y acompañamiento psicosocial dirigidas a estudiantes, docentes y familias.
 - Articular redes de apoyo institucional y comunitario para la atención oportuna de casos prioritarios.
- ✓ **Infraestructura educativa inclusiva y sostenible**
 - Gestionar e implementar planes de mejora y mantenimiento de la infraestructura escolar, priorizando instituciones ubicadas en zonas vulnerables.
 - Garantizar espacios educativos seguros, accesibles e inclusivos, acordes a las necesidades de la diversidad estudiantil.
- ✓ **Profundización de la transformación digital**
 - Consolidar la transformación digital de la gestión educativa y administrativa, fortaleciendo el uso de plataformas tecnológicas.

- Optimizar los procesos de atención ciudadana, trámites en línea y gestión documental, promoviendo la transparencia y eficiencia institucional.
- ✓ **Profesionalización y acompañamiento docente permanente**
 - Fortalecer los procesos de actualización, capacitación y asesoría docente continua, incorporando metodologías activas, tecnologías educativas y enfoques inclusivos.
 - Brindar acompañamiento técnico-pedagógico en la implementación de adaptaciones curriculares según las necesidades educativas de cada estudiante.
- ✓ **Educación en valores y cultura de paz**
 - Reforzar la educación en valores, ciudadanía activa y cultura de paz, promoviendo la convivencia armónica.
 - Impulsar la participación de estudiantes, familias y comunidad en procesos formativos y preventivos.
- ✓ **Atención integral a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE)**
 - Realizar el seguimiento sistemático al proceso de aprendizaje de estudiantes con NEE, asociadas o no a la discapacidad.
 - Ejecutar procesos de valoración psicopedagógica a estudiantes remitidos a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI).
 - Elaborar informes psicopedagógicos con recomendaciones y estrategias metodológicas pertinentes para la comunidad educativa.
- ✓ **Fortalecimiento de la gestión UDAI**
 - Elaborar y presentar informes trimestrales de gestión UDAI, garantizando el monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas.
 - Desarrollar proyectos de orientación psicopedagógica y sensibilización dirigidos a padres de familia y estudiantes.
- ✓ **Articulación interinstitucional e intersectorial**
 - Consolidar la coordinación con instituciones públicas y privadas para la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
 - Coordinar y dar seguimiento a los casos atendidos por el programa Aula Hospitalaria.
- ✓ **Fortalecimiento de la participación ciudadana y control social**
 - Generar espacios de diálogo, retroalimentación y construcción colectiva con la comunidad educativa.
 - Promover la corresponsabilidad social en la formulación y seguimiento de la política educativa distrital.
- ✓ **Sostenibilidad y eficiencia administrativa**
 - Garantizar la sostenibilidad de programas y proyectos educativos, mediante la optimización de recursos y ejecución eficiente del presupuesto.
 - Cumplir de manera oportuna y responsable con los procesos administrativos, técnicos y territoriales, tales como:
 - Inscripción de estudiantes con NEE al sistema educativo
 - Procesos de titulación de estudiantes con NEE

8. RECOMENDACIONES:

- Gestionar administrativamente la asignación presupuestaria para la contratación de técnicos adicionales, conforme a la planificación institucional de talento humano.
- Priorizar la redistribución equitativa del personal en función de la carga operativa, volumen de trámites y demanda ciudadana.
- Fortalecer los procesos internos para reducir la congestión administrativa y garantizar respuestas oportunas.
- Sistematizar y estandarizar procedimientos para asegurar continuidad del servicio.
- Difundir claramente los servicios, requisitos y tiempos de atención para evitar retrabajos y reclamos.
- Socializar periódicamente los resultados de gestión, logros y limitaciones institucionales.
- Publicar información clara sobre el uso del presupuesto, avances de proyectos y cumplimiento de metas.
- Gestionar programas de capacitación continua en normativa legal, atención al usuario, inclusión educativa y uso de herramientas tecnológicas.
- Promover el empoderamiento del personal para una toma de decisiones responsable y ética.
- Gestionar ante el nivel zonal y central la asignación de personal propio en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para: Soporte técnico de plataformas ministeriales, Mantenimiento de equipos y redes, Acompañamiento en procesos de transformación digital.
- Solicitar la incorporación de técnicos en Administración Escolar, responsables de: Gestión documental y archivos, Seguimiento de trámites académicos y administrativos y Apoyo directo a instituciones educativas del distrito.

9. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

9.1 Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 MAPA GEOGRÁFICO	3
Ilustración 2: Instituciones Educativas	9
Ilustración 3: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica	16
Ilustración 4: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.....	17
Ilustración 5: Seguimientos a estudiantes por Programas.....	18
Ilustración 6: Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento.....	19
Ilustración 7: Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento	20
Ilustración 8: Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento.....	21
Ilustración 9: Población orientada por sostenimiento	22
Ilustración 10: Orientación personalizada.....	23
Ilustración 11: estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad	24
Ilustración 12: SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	25
Ilustración 13: NÚMERO DE ACTAS DE REUNIÓN EN EL PROCESO DE ASESORAMIENTO	27
Ilustración 14: NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO	29
Ilustración 15: NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	30
Ilustración 16: Total de trámites ingresados	33
Ilustración 18: Docentes que se Procedieron a Homologar 2025.....	41
Ilustración 19 CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO GENERAL	43
Ilustración 22: PASANTIAS UNEMI	44
Ilustración 23: de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja	45
Ilustración 24: INGRESOS DE PERSONAL EDUCA EMPLEO 2025	46
Ilustración 25: ACCIONES VACACIONES	46
Ilustración 26: CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO	47
Ilustración 27: JUBILADOS QUE RECIBIERON SU COMPENSACIÓN JUBILAR EN EL 2025	49

9.2 índice de tablas

Tabla 1 ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17	3
Tabla 2: Instituciones Educativas	8
Tabla 3: Red de Aprendizaje	9
Tabla 4: Reporte ingreso de trámites e indicadores de gestión.....	10
Tabla 5 Seguros Estudiantiles	11
Tabla 6: oferta extraordinaria	12
Tabla 7 Programa Educando en Familia	14
Tabla 8 Implementación del Programa Recorrido Participativo	14
Tabla 9 Implementación Caja de Herramientas por Discriminación y Xenofobia.....	14
Tabla 10 Implementación Estrategia Nacional de Educación Integral.....	15
Tabla 11 CONSOLIDADO DE REPORTE DE CASOS DE RIESGOS PSICOSOCIALES TRIMESTRALES PERÍODO 2025-2026.....	15
Tabla 12 CONSOLIDADO DE REPORTE DE CASOS	15
Tabla 13 SOCIALIZACIONES – PROFESIONALES DECE.....	15
Tabla 14: Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica. 16	
Tabla 15: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas	17
Tabla 16: Seguimientos a estudiantes por Programas	18
Tabla 17: Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento	19
Tabla 18: Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento.....	19
Tabla 19: Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento	21
Tabla 20: Población orientada por sostenimiento	22
Tabla 21: Orientación personalizada	23
Tabla 22: Servicio de Acompañamiento Pedagógico ejecutadas.....	24
Tabla 23: SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	25
Tabla 24: NÚMERO DE ACTAS DE REUNIÓN EN EL PROCESO DE ASESORAMIENTO	27
Tabla 25: NÚMERO DE FICHAS DE SEGUIMIENTO.....	28
Tabla 26: Seguimiento a la atención educativa Hospitalaria y Domiciliaria / CETAD	29
Tabla 27: número de estudiantes atendidos.....	29
Tabla 28: Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas	30
Tabla 29: matriz foda	32
Tabla 30: Total de trámites ingresados	33
Tabla 31: Reportes indicadores de Gestión.....	33
Tabla 32: Reportes - Sistema de Gestión Documental "Quipux"	35
Tabla 33: Procesos realizados durante el año 2025	38
Tabla 34: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES QUE OFERTAN BACHILLERATO EN CIENCIAS Y TÉCNICO	38
Tabla 35: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE OFERTAN BACHILLERATO EN CIENCIAS Y TÉCNICO.....	39
Tabla 36 CASOS VALIDADOS DE DOCENTES EN CONCURSO DE MERITOS.....	42
Tabla 37: procesos desarrollados en el área de administración escolar	53
Tabla 38: Reseteo del Correo Institucional de los funcionarios de distrito y docentes. 54	
Tabla 39 INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA	54
Tabla 40 (Quipux)	55
Tabla 41 incidencias en la conectividad de Internet	55
Tabla 42 recintos electorales.....	56

Tabla 43 Tickets generados por CNT	56
Tabla 44 dotación de equipos tecnológicos	57
Tabla 45 Monitoreo de los servicios de internet.....	57
Tabla 46 Desbloqueo de laptops	58
Tabla 47 OTRAS ACTIVIDADES	58
Tabla 48 ejecución presupuestaria del año 2025.....	59
Tabla 49 indemnización de Jubilación	59
Tabla 50: BARES ESCOLARES.....	62
Tabla 51: actividades del área contable	64
Tabla 52: Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas	64